 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	Proceso Control y Evaluación		Código: CEV-FO-18	
	Subproceso Seguimiento, Evaluación y Control		Versión: 02	Fecha: 28/11/2025
	Formato Informe de Seguimiento		Página 1 de 33	

Fecha del informe:	30/04/2026	Periodo de Seguimiento:	01 de enero al 31 de marzo de 2026
Proceso:	Control y Evaluación	Subproceso:	Seguimiento, Evaluación y Control
Líder del Subproceso:	Fredy Alfonso Martínez Martínez – jefe oficina de Control Interno de Gestión		
Nombre del informe:	Seguimiento a la ejecución presupuestal del 01 de enero al 31 de marzo de 2026		

Objetivo del Informe
Elaborar seguimiento y control a la ejecución presupuestal durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2026.

- Objetivos Específicos**
- Observar la participación y comportamiento de la ejecución del presupuesto: funcionamiento, inversión y deuda.
 - Evaluar el reporte oportuno de la información financiera de la entidad.
 - Conciliar la información reportada en CHIP, TNS y los Actos Administrativos de aprobación y modificación del presupuesto municipal.
 - Realizar observaciones y recomendaciones para ejecución eficiente, eficaz y oportuna del presupuesto municipal.

Alcance del Informe
Verificar la Ejecución Presupuestal en el periodo comprendido entre el 1º de enero y el 31 de marzo de 2026, tomando como soporte la información reportada por la plataforma CHIP, Actos Administrativos Municipales, revisión de la plataforma virtual presupuestal PORTAL TNS OFICIAL y la información allegada por las distintas dependencias responsables de este proceso.

- Marco Legal**
- Constitución Política de la República de Colombia del 20 de julio de 1991.
 - Ley 136 del 02 de junio de 1994 “por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios”.
 - Decreto No. 111 de enero 15 de 1996. "por el cual se compilan la ley 38 de 1989, la ley 179 de 1994 y la ley 225 de 1995 que conforman el estatuto orgánico del presupuesto”.
 - Ley 617 de 2000 “por la cual se adiciona la ley orgánica del presupuesto y se dictan otras disposiciones”.
 - Ley 819 de julio 9 de 2003. "por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones”.
 - Acuerdo No. 042 del 14 de diciembre de 2016 “por el cual se expide el estatuto orgánico de presupuesto del Municipio de San José de Cúcuta y de sus entidades descentralizadas”
 - Resolución reglamentaria orgánica No. 0035 del 30 de abril de 2020 “Por la cual se reglamenta la rendición de información por parte de las entidades o particulares que manejen fondos o bienes públicos, en todos sus niveles administrativos y respecto de todo tipo de recursos públicos para el seguimiento y el control de las finanzas y contabilidad públicas”.
 - Resolución reglamentaria orgánica No. 0063 del 03 de mayo de 2023, expedida por la Contraloría General de la República (CGR).
 - Acuerdo No. 046 del 18 de diciembre de 2025 “por el cual se adopta el presupuesto general de rentas, recursos de capital y gastos del Municipio de San José de Cúcuta, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 enero al 31 de diciembre de 2026”.
 - Decreto municipal 0537 del 22 de diciembre de 2025, “por el cual se liquida el presupuesto general de rentas, recursos de capital y gastos del municipio de San José de Cúcuta, para la vigencia fiscal del 1



de enero al 31 de diciembre del año 2026”.

- Acuerdo No. 047 del 18 de diciembre de 2025 “por el cual se expide el estatuto orgánico de presupuesto del municipio de San José de Cúcuta y sus entidades descentralizadas.
- Resolución 0001 del 19 de enero de 2026, por la cual se constituyen las cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2025.
- Resolución 0010 del 20 de enero de 2026, por la cual se constituyen las reservas presupuestales al cierre de la vigencia 2025.

Metodología

- Consulta de la normativa vigente en materia de presupuesto.
- Revisión de los actos administrativos de adopción y modificación del presupuesto del Municipio.
- Consulta de la información presupuestal reportada por el Municipio de San José de Cúcuta en la plataforma CHIP de la Contaduría General de la Nación y la plataforma virtual contable PORTAL TNS OFICIAL.
- Consolidación y elaboración del informe.

1. INFORME

En cumplimiento de nuestras funciones de seguimiento y control contempladas en la Ley 87 de 1993, demás decretos reglamentarios y dando ejecución al Plan Anual de Auditoría vigencia 2026, aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, esta oficina de control interno de gestión realiza informe de seguimiento a la ejecución presupuestal del Municipio para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2026 al 31 de marzo de 2026.

Aprobación y adopción del presupuesto Municipal.

Mediante Acuerdo Municipal 0046 del 18 de diciembre de 2025, se adopta el presupuesto general de rentas, recursos de capital y gastos del Municipio de San José de Cúcuta, para la vigencia fiscal del 1 enero al 31 de diciembre de 2026 expedido por la Corporación Concejo Municipal; reglamentado por el Decreto 0537 del 22 de diciembre del 2025, expedido por el alcalde del Municipio de San José de Cúcuta.

De acuerdo con lo anterior, la asignación presupuestal de rentas, recursos de capital y gastos establecida para la vigencia 2026 se fijó en dos billones trescientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos ochenta y dos millones ochocientos trece mil ciento dos pesos con cuarenta y nueve centavos (\$2'470.105'612.736,92) moneda legal, detallado de la siguiente manera:

MUNICIPIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS VIGENCIA FISCAL 2026		
Código	Descripción	Monto
2	Presupuesto General del Municipio de Cúcuta	\$ 2.470.105.612.736,92
CONSOLIDADO ADMINISTRACION CENTRAL		
		\$ 2.438.795.856.668,69
2.01	Administración Central General	\$ 2.382.389.343.365,62
2.01.1	Administración Central	\$ 2.382.389.343.365,62
2.01.1.1.1	Ingresos Corrientes	\$ 2.310.901.217.900,63
2.01.1.1.2	Recursos de capital	\$ 71.488.125.464,99
2.25	FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DEL INGRESO	\$ 53.398.187.152,00
2.25.1	Ingresos	\$ 53.398.187.152,00
2.25.1.1.1	Ingresos Corrientes	\$ 53.398.187.152,00
2.25.1.1.2	Recursos de capital	\$ -
2.27	FONDO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	\$ 3.008.326.151,07
2.27.1	Ingresos	\$ 3.008.326.151,07
2.27.1.1.1	Ingresos Corrientes	\$ 3.008.326.151,07
2.27.1.1.2	Recursos de capital	\$ -
2.1	Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte	\$ 15.550.116.547,57
2.10.1.1	Ingresos Corrientes	\$ 15.444.349.076,57
2.10.1.2	Recursos de capital	\$ 105.767.471,00
2.11	Centro Tecnológico de Cúcuta	\$ 6.622.240.520,66
2.11.1.1	Ingresos Corrientes	\$ 6.610.792.776,66
2.11.1.2	Recursos de capital	\$ 11.447.744,00
2.12	Central de Transportes Estación Cúcuta	\$ 9.137.399.000,00
2.12.1.1	Ingresos Corrientes	\$ 8.110.800.000,00
2.12.1.2	Recursos de capital	\$ 1.026.599.000,00



MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA		
PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS		
VIGENCIA FISCAL 2026		
Código	Descripción	Monto
2	Presupuesto General del Municipio de Cúcuta	\$ 2,470,105,612,736.92
2.01	Administración Central General	\$ 2,438,795,856,668.69
	Gastos de Funcionamiento	\$ 209,486,470,520.16
2.01.1	Administración Central	\$ 193,653,558,227.70
2.01.1.2.1	Funcionamiento	\$ 193,653,558,227.70
2.01.2	Contraloría	\$ 3,471,840,736.46
2.1.2.2.1	Funcionamiento	\$ 3,471,840,736.46
2.01.3	Concejo	\$ 7,094,740,318.00
2.1.3.2.1	Funcionamiento	\$ 7,094,740,318.00
2.01.4	Personería	\$ 5,266,331,238.00
2.1.4.2.1	Funcionamiento	\$ 5,266,331,238.00
2.01.1.2.2	Servicio de la deuda publica	\$ 72,489,247,884.74
2.01.1.2.3	INVERSION	\$ 2,085,870,849,359.56

Por otra parte, revisada la ejecución presupuestal consolidada a corte 31 de marzo de 2026, se puede evidenciar que la información inicial del presupuesto de ingresos reflejada en el sistema contable TNS coincide con la aprobada mediante el Acuerdo 0046 de 2025.

Modificaciones al Presupuesto

Durante el periodo evaluado, se pudo evidenciar que se han realizado diferentes modificaciones al Presupuesto municipal correspondiente a la vigencia 2026, tal como se muestran a continuación:

PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL VIGENCIA 2026		PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENCIA 2026	
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO		MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO	
DESCRIPCION	PRESUPUESTO DE INGRESOS SEGÚN ACUERDO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO DE GASTOS SEGÚN ACUERDO
PRESUPUESTO INICIAL	\$ 2,438,795,856,668.69	PRESUPUESTO INICIAL	\$ 2,438,795,856,668.69
ADICIONES E INCORPORACIONES	\$ 89,210,408,361.00	ADICIONES E INCORPORACIONES	\$ 89,210,408,361.00
REDUCCIONES	\$ 0.00	REDUCCIONES	\$ 0.00
TRASLADOS CREDITOS	\$ 0.00	TRASLADOS CREDITOS	\$ 44,356,393,180.82
TRASLADOS CONTRACREDITOS	\$ 0.00	TRASLADOS CONTRACREDITOS	\$ 44,356,393,180.82
DEFINITIVO	\$ 2,528,006,265,029.69	DEFINITIVO	\$ 2,528,006,265,029.69

Dichas modificaciones se encuentran soportadas bajo los siguientes actos administrativos:



FECHA	NORMA	DEC	CONCEPTO
21/01/2026	DECRETO	0017	CREDITOS ADICIONALES
26/01/2026	DECRETO	0025	LIQUIDA ACUERDO
21/01/2026	DECRETO	0016	CREDITOS Y CONTRACREDITOS
28/01/2026	DECRETO	0026	CREDITOS Y CONTRACREDITOS
31/01/2026	DECRETO	0027	LIQUIDA ACUERDO Y CIERRA CAPITULO PRESUPUESTAL
10/02/2026	DECRETO	0045	CREDITOS ADICIONALES
2/03/2026	DECRETO	0059	CREDITOS ADICIONALES
2/03/2026	DECRETO	0060	TRASLADOS INTERNOS EN EL ANEXO DE GASTOS
6/03/2026	DECRETO	0064	CREDITOS Y CONTRACREDITOS
18/03/2026	DECRETO	0073	CREDITOS Y CONTRACREDITOS
26/03/2026	DECRETO	0079	CREDITOS ADICIONALES

Conciliación de la Información del presupuesto inicial y las modificaciones al Presupuesto.

Para efectuar la conciliación de la información reflejada en las ejecuciones presupuestales y los actos administrativos de adopción y modificación del presupuesto, se tomó como base la información presentada por la subsecretaria financiera respecto de las ejecuciones presupuestales y los diferentes Actos Administrativos de Aprobación y Modificación al Presupuesto Municipal a corte 31 de marzo de 2026 y lo reportado por el programa contable Portal TNS oficial.

PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL VIGENCIA 2026			
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO			
DE ENERO A MARZO 2026			
DESCRIPCION	PRESUPUESTO DE INGRESOS SEGÚN ACUERDO	PRESUPUESTO DE INGRESOS SEGÚN PORTAL TNS	DIFERENCIAS
PRESUPUESTO INICIAL	\$ 2,319,419,947,946.57	\$ 2,319,419,947,946.57	\$ 0.00
ADICIONES E INCORPORACIONES	\$ 89,210,408,361.00	\$ 89,210,408,361.00	\$ 0.00
REDUCCIONES	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
TRASLADOS CREDITOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
TRASLADOS CONTRACREDITOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
DEFINITIVO	\$ 2,408,630,356,307.57	\$ 2,408,630,356,307.57	\$ 0.00

PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENCIA 2026			
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO			
DE ENERO A MARZO 2026			
DESCRIPCION	PRESUPUESTO GENERAL DEL GASTOS SEGÚN ACUERDO	PRESUPUESTO GENERAL DEL GASTOS SEGÚN PORTAL TNS	DIFERENCIAS
PRESUPUESTO INICIAL	\$ 2,319,419,947,946.57	\$ 2,319,419,947,946.57	\$ 0.00
ADICIONES E INCORPORACIONES	\$ 89,210,408,361.00	\$ 89,210,408,361.00	\$ 0.00
REDUCCIONES	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
TRASLADOS CREDITOS	\$ 44,356,393,180.82	\$ 44,356,393,180.82	\$ 0.00
TRASLADOS CONTRACREDITOS	\$ 44,356,393,180.82	\$ 44,356,393,180.82	\$ 0.00
DEFINITIVO	\$ 2,408,630,356,307.57	\$ 2,408,630,356,307.57	\$ 0.00

Como puede observarse en los cuadros anteriores, no se observaron diferencias en el presupuesto de rentas y recursos de capital vigencia 2025, de lo incluido en el Acuerdo con el Portal TNS Oficial; ni en el presupuesto



de gastos vigencia 2026.

Ejecución presupuestal a corte 31 de marzo de 2026.

Recaudos durante el periodo.

De conformidad al artículo 7 del Acuerdo 046 del 18 de diciembre de 2025, por el cual se adopta el Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital y Gastos del Municipio de San José de Cúcuta, para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2026, la Tesorería General del Municipio efectuará el recaudo de las rentas y recursos incluidos en el presupuesto con excepción de los recursos propios de los establecimientos públicos, a través del Encargo Fiduciario Irrevocable de Recaudo, Administración, Garantía y Pagos de todos los Recursos que Recauda y Administra el Municipio, hasta la fecha en que este se liquide, y a partir de esta fecha, a través de las cuentas bancarias que para tal efecto constituya la Secretaría de Hacienda, para lo cual se suscribirán los respectivos convenios de recaudo con las entidades financieras debidamente vigiladas por la Superintendencia Financiera.

Con base en lo anterior la oficina de control interno de gestión, observó en la información encontrada en el Portal Visual TNS, que el porcentaje acumulado de recaudo durante el periodo enero – marzo de 2026, de acuerdo a lo proyectado para la vigencia 2026 es del 17,27%; el rubro que más impacta por su valor y porcentaje corresponde a los ingresos por Retiros FONPET, cuyo recaudo acumulado corresponde al 116,19% de lo proyectado; así mismo hay ingresos que no se han recibido ningún valor.

RUBRO	NOMBRE	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDOS	% EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR
1	Ingresos	2,528,006,265,029.69	436,619,171,370.06	17.27 %	1,817,483,101,899.43
1.1	Ingresos Corrientes	2,432,464,415,484.71	402,592,168,371.76	16.55 %	1,723,085,748,555.75
1.1.01	Ingresos tributarios	450,323,649,608.02	153,841,201,005.44	34.16 %	296,482,734,900.58
1.1.01.01	Impuestos directos	167,310,840,762.66	71,193,401,324.00	42.55 %	96,117,439,438.66
1.1.01.02	Impuestos indirectos	283,012,808,845.36	82,647,799,681.44	29.2 %	200,365,295,461.92
1.1.02	Ingresos no tributarios	1,982,140,765,876.69	248,750,967,366.32	12.55 %	1,426,603,013,655.17
1.1.02.01	Contribuciones	46,373,535,043.26	27,504,385,538.62	59.31 %	18,869,149,504.64
1.1.02.02	Tasas y derechos administrativos	2,982,739,168.87	810,503,861.00	27.17 %	2,172,235,307.87
1.1.02.03	Multas, sanciones e intereses de mora	14,935,373,947.73	5,992,261,316.33	40.12 %	8,943,112,631.40
1.1.02.05	Venta de bienes y servicios	1,600,728,078.30	321,219,601.00	20.07 %	1,279,508,477.30
1.1.02.06	Transferencias corrientes	1,916,248,389,638.53	214,122,597,049.37	11.17 %	1,395,339,007,733.96
1.2	Recursos de capital	95,541,849,544.98	34,027,002,998.30	35.61 %	94,397,353,343.68
1.2.01	Disposición de Activos	200,000,000.00	104,156,000.00	52.08 %	95,844,000.00
1.2.01.02	Disposición de Activos no financieros	200,000,000.00	104,156,000.00	52.08 %	95,844,000.00
1.2.05	Rendimientos financieros	6,189,241,868.98	1,040,340,201.30	16.81 %	5,148,901,667.68
1.2.05.02	Depósitos	6,189,241,868.98	1,040,340,201.30	16.81 %	5,148,901,667.68
1.2.07	Recursos de crédito interno	57,500,000,000.00	0.00	0 %	57,500,000,000.00
1.2.07.01	Recursos de contratos de empréstitos internos	57,500,000,000.00	0.00	0 %	57,500,000,000.00
1.2.10	Recursos del Balance	24,053,724,080.00	24,053,724,080.00	100 %	24,053,724,080.00
1.2.10.02	Superávit Fiscal	24,053,724,080.00	24,053,724,080.00	100 %	24,053,724,080.00
1.2.12	Retiros FONPET	7,598,883,596.00	8,828,782,717.00	116.19 %	7,598,883,596.00
1.2.12.03	Para el pago de la deuda por docentes al Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio (FPSM)	7,598,883,596.00	8,828,782,717.00	116.19 %	7,598,883,596.00



Gastos de funcionamiento.

El presupuesto de funcionamiento tiene como finalidad atender las necesidades de la Alcaldía para cumplir de manera integral las funciones que le han sido asignadas por la Constitución y la Ley. Para la vigencia, se cuenta con un presupuesto definitivo de **\$193.653.558.227,69**, destinado al funcionamiento de la administración municipal, del cual a **31 de marzo de 2026** se ha ejecutado la suma de **\$74.641.687.197,89**, que corresponde a un **38,54%**, quedando por ejecutar el 61,46% restante.

RUBRO	NOMBRE	PRESUPUESTO DEFINITIVO	REGISTROS	SALDO POR EJECUTAR	% EJECUTADO	% POR EJECUTAR
2.1	Funcionamiento	193.653.558.227.69	74.641.687.197.89	119.011.871.029.80	38.54%	61.46%
2.1.1	Gastos de personal	71,965,326,707.01	17,507,071,486.50	54,458,255,220.51	24.33%	75.67%
2.1.1.01	Planta de personal permanente	71,817,732,377.91	17,507,071,486.50	54,310,660,891.41	24.38%	75.62%
2.1.1.02	Personal supernumerario y planta temporal	147,594,329.10	0.00	147,594,329.10	0.00%	100.00%
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	52,633,150,169.29	25,424,769,839.80	27,208,380,329.49	48.31%	51.69%
2.1.2.01	Adquisición de activos no financieros	1,550,000,000.00	300,000,000.00	1,250,000,000.00	19.35%	80.65%
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	51,083,150,169.29	25,124,769,839.80	25,958,380,329.49	49.18%	50.82%
2.1.3	Transferencias corrientes	65,866,271,351.39	31,709,845,871.59	34,156,425,479.80	48.14%	51.86%
2.1.3.04	A organizaciones nacionales	542,113,166.33	0.00	542,113,166.33	0.00%	100.00%
2.1.3.05	A entidades del gobierno	44,006,153,632.97	18,723,709,003.35	25,282,444,629.62	42.55%	57.45%
2.1.3.07	Prestaciones para cubrir riesgos sociales	13,127,496,433.85	5,225,628,750.00	7,901,867,683.85	39.81%	60.19%
2.1.3.09	A instituciones sin ánimo de lucro que sirven a los hogares	7,760,508,118.24	7,760,508,118.24	0.00	100.00%	0.00%
2.1.3.13	Sentencias y conciliaciones	400,000,000.00	0.00	400,000,000.00	0.00%	100.00%
2.1.3.14	Aportes al FONPET	30,000,000.00	0.00	30,000,000.00	0.00%	100.00%
2.1.4	Transferencias de capital	2,165,500,000.00	0.00	2,165,500,000.00	0.00%	100.00%
2.1.4.02	Entidades del gobierno general	2,165,500,000.00	0.00	2,165,500,000.00	0.00%	100.00%
2.1.7	Disminución de pasivos	1,000,000,000.00	0.00	1,000,000,000.00	0.00%	100.00%
2.1.7.04	Devoluciones tributarias	1,000,000,000.00	0.00	1,000,000,000.00	0.00%	100.00%
2.1.8	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	23,310,000.00	0.00	23,310,000.00	0.00%	100.00%
2.1.8.02	Estampillas	5,827,500.00	0.00	5,827,500.00	0.00%	100.00%
2.1.8.03	Tasas y derechos administrativos	5,827,500.00	0.00	5,827,500.00	0.00%	100.00%
2.1.8.05	Multas, sanciones e intereses de mora	11,655,000.00	0.00	11,655,000.00	0.00%	100.00%

Servicio de la deuda pública.

La Deuda Pública representa un compromiso financiero que adquiere la naturaleza de obligación contractual para el Municipio, derivado de la suscripción y legalización de los acuerdos celebrados con las entidades acreedoras. Esta deuda está conformada por las amortizaciones y pagos de capital, intereses, comisiones y demás gastos originados en las operaciones de crédito público. El presupuesto definitivo asciende a \$72.489.247.884,74, de los cuales a 31 de marzo de 2026 se registran, \$15.044.229.664,70, alcanzando una ejecución del 20,75% y quedando por ejecutar el 79,25%.

RUBRO	NOMBRE	PRESUPUESTO DEFINITIVO	REGISTROS	SALDO POR EJECUTAR	% EJECUTADO	% POR EJECUTAR
2.2	Servicio de la deuda pública	72,489,247,884.74	15,044,229,664.70	57,445,018,220.04	20.75%	79.25%
2.2.2	Servicio de la deuda pública interna	72,489,247,884.74	15,044,229,664.70	57,445,018,220.04	20.75%	79.25%
2.2.2.01	Principal	26,126,147,176.66	4,020,442,709.00	22,105,704,467.66	15.39%	84.61%
2.2.2.02	Intereses	43,136,450,285.44	11,023,786,955.70	32,112,663,329.74	25.56%	74.44%
2.2.2.05	Bonos pensionales	3,226,650,422.64	0.00	3,226,650,422.64	0.00%	100.00%



Presupuesto de Inversión.

El Presupuesto de Inversión incluye aquellos gastos susceptibles de generar beneficios o de ser, de algún modo, económicamente productivos. Así mismo contiene gastos destinados a crear infraestructura social. El total apropiado para la vigencia es de \$2,175,092,057,720.56; contemplando los recursos destinados a los proyectos de inversión contenidos en el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), con un porcentaje de ejecución del 32.56% a 31 de marzo de 2026 y por ejecutar el 67.44%.

RUBRO	NOMBRE	PRESUPUESTO DEFINITIVO	REGISTROS	SALDO POR EJECUTAR	% EJECUTADO	% POR EJECUTAR
2.3	Inversión	2,175,092,057,720.56	708,279,509,486.95	1,466,812,548,233.61	32.56%	67.44%
2.3.1	Gastos de personal	526,847,032,006.40	113,641,461,462.00	413,205,570,544.40	21.57%	78.43%
2.3.1.01	Planta de personal permanente	526,847,032,006.40	113,641,461,462.00	413,205,570,544.40	21.57%	78.43%
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	1,648,245,025,714.16	594,638,048,024.95	1,053,606,977,689.21	36.08%	63.92%
2.3.2.01	Adquisición de activos no financieros	4,269,873,104.58	2,420,519,127.95	1,849,353,976.63	56.69%	43.31%
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de Activos	1,643,975,152,609.58	592,217,528,897.00	1,051,757,623,712.58	36.02%	63.98%

UNIDAD EJECUTORA: 1.10 - FONDO CONTINGENCIAS.

El presupuesto del Fondo de Contingencias de la Alcaldía está conformado por los recursos financieros destinados a prever y atender, de manera oportuna, los riesgos económicos, legales o contractuales que puedan afectar la estabilidad presupuestal o patrimonial de la entidad. Su propósito fundamental es garantizar que, ante la ocurrencia de imprevistos o situaciones extraordinarias, se disponga de los recursos necesarios para responder sin comprometer la ejecución normal de los programas, proyectos o demás compromisos institucionales. Para este fondo se cuenta con un presupuesto definitivo de \$7,527,923,438.92, con una ejecución a 31 de marzo de 2026 de \$5,500,000,000.00, correspondiente a un 73.06% ejecutado y un 26.94% pendiente por ejecutar.

RUBRO	NOMBRE	PRESUPUESTO DEFINITIVO	REGISTROS	SALDO POR EJECUTAR	% EJECUTADO	% POR EJECUTAR
2	Gastos	7,527,923,438.92	5,500,000,000.00	2,027,923,438.92	73.06%	26.94%
2.1	Funcionamiento	5,527,923,438.92	3,750,000,000.00	1,777,923,438.92	67.84%	32.16%
2.1.3	Transferencias corrientes	1,475,076,320.00	0.00	1,475,076,320.00	0.00%	100.00%
2.1.3.13	Sentencias y conciliaciones	1,475,076,320.00	0.00	1,475,076,320.00	0.00%	100.00%
2.1.7	Disminución de pasivos	4,052,847,118.92	3,750,000,000.00	302,847,118.92	92.53%	7.47%
2.1.7.05	Programas de saneamiento fiscal y financiero	4,052,847,118.92	3,750,000,000.00	302,847,118.92	92.53%	7.47%
2.2	Servicio de la deuda pública	2,000,000,000.00	1,750,000,000.00	250,000,000.00	87.50%	12.50%
2.2.2	Servicio de la deuda pública interna	2,000,000,000.00	1,750,000,000.00	250,000,000.00	87.50%	12.50%
2.2.2.04	Aportes al fondo de contingencias	2,000,000,000.00	1,750,000,000.00	250,000,000.00	87.50%	12.50%



▪ **UNIDAD EJECUTORA: 1.11 - FONDO ACREENCIAS.**

El Fondo de Acreencias comprende los recursos destinados al reconocimiento, registro, administración y pago de las obligaciones económicas que la Alcaldía mantiene pendientes con terceros. Dichas obligaciones pueden originarse en compromisos contractuales, laborales, judiciales o administrativos que aún no han sido cancelados o que se encuentran en proceso de liquidación. Para este rubro se cuenta con un presupuesto definitivo de \$3,439,436,239.28, con una ejecución registrada a 31 de marzo de 2026 por \$2,318,121,962.82, equivalente al 67.40% del total asignado, quedando un 32.60% pendiente por ejecutar.

RUBRO	NOMBRE	PRESUPUESTO DEFINITIVO	REGISTROS	SALDO POR EJECUTAR	% EJECUTADO	% POR EJECUTAR
2	Gastos	3,439,436,239.28	2,318,121,962.82	1,121,314,276.46	67.40%	32.60%
2.1	Funcionamiento	3,439,436,239.28	2,318,121,962.82	1,121,314,276.46	67.40%	32.60%
2.1.3	Transferencias corrientes	737,538,160.00	0.00	737,538,160.00	0.00%	100.00%
2.1.3.13	Sentencias y conciliaciones	737,538,160.00	0.00	737,538,160.00	0.00%	100.00%
2.1.7	Disminución de pasivos	2,701,898,079.28	2,318,121,962.82	383,776,116.46	85.80%	14.20%
2.1.7.05	Programas de saneamiento fiscal y financiero	2,701,898,079.28	2,318,121,962.82	383,776,116.46	85.80%	14.20%

▪ **UNIDAD EJECUTORA: 1.2 - FONDO DE GESTION DEL RIESGO.**

El Presupuesto de Gestión del Riesgo Inversión comprende los recursos **financieros destinados** para **prevenir, atender y mitigar los efectos de eventos adversos o imprevistos** que puedan afectar la continuidad de las operaciones, los recursos públicos o el cumplimiento de los objetivos institucionales. El total apropiado para la vigencia es de \$3,575,415,922.97; contemplando los recursos destinados a los proyectos de inversión contenidos en el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), con un porcentaje de ejecución del 57.55% a 31 de marzo de 2026, quedando un 42.45% pendiente por ejecutar.

RUBRO	NOMBRE	PRESUPUESTO DEFINITIVO	REGISTROS	SALDO POR EJECUTAR	% EJECUTADO	% POR EJECUTAR
2	Gastos	3,575,415,922.97	2,057,798,219.78	1,517,617,703.19	57.55%	42.45%
2.3	Inversión	3,575,415,922.97	2,057,798,219.78	1,517,617,703.19	57.55%	42.45%
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	3,575,415,922.97	2,057,798,219.78	1,517,617,703.19	57.55%	42.45%
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	3,575,415,922.97	2,057,798,219.78	1,517,617,703.19	57.55%	42.45%



▪ **UNIDAD EJECUTORA: 1.3 - FONDO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.**

El Presupuesto de Inversión del Fondo de Seguridad y Convivencia ciudadana, está destinado a destinado a **apoyar, financiar y ejecutar programas, proyectos y actividades orientadas a la seguridad ciudadana, la convivencia y la prevención del delito**; para la vigencia es de \$2,997,526,151.07; contemplando los recursos destinados a los proyectos de inversión contenidos en el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), con una ejecución del 9.08% a 31 de marzo de 2026 quedando un 90.92% pendiente por ejecutar.

RUBRO	NOMBRE	PRESUPUESTO DEFINITIVO	REGISTROS	SALDO POR EJECUTAR	% EJECUTADO	% POR EJECUTAR
2	Gastos	2,997,526,151.07	272,200,000.00	2,725,326,151.07	9.08%	90.92%
2.3	Inversión	2,997,526,151.07	272,200,000.00	2,725,326,151.07	9.08%	90.92%
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	2,997,526,151.07	272,200,000.00	2,725,326,151.07	9.08%	90.92%
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	2,997,526,151.07	272,200,000.00	2,725,326,151.07	9.08%	90.92%

▪ **UNIDAD EJECUTORA: 1.4 - FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCION DEL INGRESO.**

El Presupuesto del Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso es un fondo público que forma parte de la estructura de financiamiento del Sistema General de Seguridad Social en Salud que tiene como objetivo principal garantizar la equidad y solidaridad en el acceso a los servicios de salud, especialmente para la población de menores recursos: para la vigencia es de \$53,398,187,152.00; contemplando los recursos destinados a los proyectos de inversión contenidos en el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), con una ejecución del 9.84% a 31 de marzo de 2026 quedando un 90.16% pendiente por ejecutar.

RUBRO	NOMBRE	PRESUPUESTO DEFINITIVO	REGISTROS	SALDO POR EJECUTAR	% EJECUTADO	% POR EJECUTAR
2	Gastos	53,398,187,152.00	5,254,886,566.00	48,143,300,586.00	9.84%	90.16%
2.3	Inversión	53,398,187,152.00	5,254,886,566.00	48,143,300,586.00	9.84%	90.16%
2.3.3	Transferencias Corrientes	53,398,187,152.00	5,254,886,566.00	48,143,300,586.00	9.84%	90.16%
2.3.3.01	Subvenciones	53,398,187,152.00	5,254,886,566.00	48,143,300,586.00	9.84%	90.16%

▪ **Reservas.**

Mediante Resolución 0010 del 20 de enero de 2026, se constituyeron las reservas presupuestales de todos aquellos compromisos legalmente adquiridos al cierre de la vigencia fiscal del 2025, que no se hayan cumplido, siempre y cuando estén legalmente contraídos y desarrollen el objeto de la apropiación, las cuales solo podrán



utilizarse para cancelar los que les dieron origen.

Se presenta el valor del presupuesto de las reservas por \$28,392,832,893.28; con un saldo por ejecutar de \$17,872,025,895.19; con una ejecución del 37.05% a 31 de marzo de 2026 quedando un 62.95% pendiente por ejecutar.

RUBRO	NOMBRE	PRESUPUESTO DEFINITIVO	DEFINITIVAS	SALDO POR EJECUTAR	% EJECUTADO	% POR EJECUTAR
2	Gastos: ADMINISTRACIÓN CENTRAL	28,023,409,560.25	10,508,506,998.09	17,514,902,562.16	37.50%	62.50%
2.1	Funcionamiento	4,769,606,150.43	3,400,901,154.37	1,368,704,996.06	71.30%	28.70%
2.1.1	Gastos de personal	21,212,459.00	0.00	21,212,459.00	0.00%	100.00%
2.1.1.01	Planta de personal permanente	21,212,459.00	0.00	21,212,459.00	0.00%	100.00%
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	4,748,393,691.43	3,400,901,154.37	1,347,492,537.06	71.62%	28.38%
2.1.2.01	Adquisición de activos no financieros	515,508,787.00	299,392,550.00	216,116,237.00	58.08%	41.92%
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	4,232,884,904.43	3,101,508,604.37	1,131,376,300.06	73.27%	26.73%
2.3	Inversión	23,253,803,409.82	7,107,605,843.72	16,146,197,566.10	30.57%	69.43%
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	23,253,803,409.82	7,107,605,843.72	16,146,197,566.10	30.57%	69.43%
2.3.2.01	Adquisición de activos no financieros	1,082,008,029.01	475,000,000.00	607,008,029.01	43.90%	56.10%
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	22,171,795,380.81	6,632,605,843.72	15,539,189,537.09	29.91%	70.09%
2	Gastos: FONDO DE GESTION DEL RIESGO	261,503,333.03	5,100,000.00	256,403,333.03	1.95%	98.05%
2.3	Inversión	261,503,333.03	5,100,000.00	256,403,333.03	1.95%	98.05%
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	261,503,333.03	5,100,000.00	256,403,333.03	1.95%	98.05%
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	261,503,333.03	5,100,000.00	256,403,333.03	1.95%	98.05%
2	Gastos: FONDO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	107,920,000.00	7,200,000.00	100,720,000.00	6.67%	93.33%
2.3	Inversión	107,920,000.00	7,200,000.00	100,720,000.00	6.67%	93.33%
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	107,920,000.00	7,200,000.00	100,720,000.00	6.67%	93.33%
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	107,920,000.00	7,200,000.00	100,720,000.00	6.67%	93.33%
	TOTAL RESERVAS	28,392,832,893.28	10,520,806,998.09	17,872,025,895.19	37.05%	62.95%

▪ **Cuentas por pagar.**

Mediante Resolución 001 del 19 de enero de 2026, se constituyen las cuentas por pagar con las obligaciones pendientes de pago al 31 de diciembre de 2025, de acuerdo con la ejecución presupuestal de gastos de funcionamiento e inversión de la vigencia y los documentos soporte entregados a Tesorería por parte de la secretaría de Hacienda quedaron algunas obligaciones pendientes de pago de la vigencia.

A continuación, se presenta el presupuesto definitivo correspondiente a las cuentas por pagar, por un valor de \$34,306,739,437.13; con un saldo por ejecutar de \$7,751,314,682.08; con una ejecución del 77.41% a 31 de marzo de 2026 quedando un 22.59% pendiente por ejecutar.

RUBRO	NOMBRE	PRES DEF	PAGOS	SALDO POR EJECUTAR	% EJECUTADO	% POR EJECUTAR
2	Gastos: ADMINISTRACIÓN CENTRAL	32,345,915,541.76	24,620,589,463.68	7,725,326,078.08	76.12%	23.88%
2.1	Funcionamiento	2,741,759,380.14	2,624,086,318.14	117,673,062.00	95.71%	4.29%
2.1.1	Gastos de personal	282,909,950.00	183,999,850.00	98,910,100.00	65.04%	34.96%
2.1.1.01	Planta de personal permanente	282,909,950.00	183,999,850.00	98,910,100.00	65.04%	34.96%
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	2,289,937,030.14	2,286,457,030.14	3,480,000.00	99.85%	0.15%
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	2,289,937,030.14	2,286,457,030.14	3,480,000.00	99.85%	0.15%
2.1.3	Transferencias corrientes	3,002,611.00	718,438.00	2,284,173.00	23.93%	76.07%
2.1.3.07	Prestaciones para cubrir riesgos sociales	3,002,611.00	718,438.00	2,284,173.00	23.93%	76.07%
2.1.7	Disminución de pasivos	165,909,789.00	152,911,000.00	12,998,789.00	92.17%	7.83%
2.1.7.04	Devoluciones tributarias	165,909,789.00	152,911,000.00	12,998,789.00	92.17%	7.83%
2.2	Servicio de la deuda pública	111,781,026.00	91,935,582.00	19,845,444.00	82.25%	17.75%
2.2.2	Servicio de la deuda pública interna	111,781,026.00	91,935,582.00	19,845,444.00	82.25%	17.75%
2.2.2.05	Bonos pensionales	111,781,026.00	91,935,582.00	19,845,444.00	82.25%	17.75%
2.3	Inversión	29,492,375,135.62	21,904,567,563.54	7,587,807,572.08	74.27%	25.73%
2.3.1	Gastos de personal	9,956,218,268.00	3,340,574,113.00	6,615,644,155.00	33.55%	66.45%
2.3.1.01	Planta de personal permanente	9,956,218,268.00	3,340,574,113.00	6,615,644,155.00	33.55%	66.45%
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	19,536,156,867.62	18,563,993,450.54	972,163,417.08	95.02%	4.98%
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	19,536,156,867.62	18,563,993,450.54	972,163,417.08	95.02%	4.98%



RUBRO	NOMBRE	PRES DEF	PAGOS	SALDO POR EJECUTAR	% EJECUTADO	% POR EJECUTAR
2	Gastos: FONDO CONTINGENCIAS	25,988,604.00	0.00	25,988,604.00	0.00%	100.00%
2.2	Servicio de la deuda pública	25,988,604.00	0.00	25,988,604.00	0.00%	100.00%
2.2.2	Servicio de la deuda pública interna	25,988,604.00	0.00	25,988,604.00	0.00%	100.00%
2.2.2.04	Aportes al Fondo de Contingencias	25,988,604.00	0.00	25,988,604.00	0.00%	100.00%
2	Gastos: FONDO DE GESTION DEL RIESGO	297,066,666.37	297,066,666.37	0.00	100.00%	0.00%
2.3	Inversión	297,066,666.37	297,066,666.37	0.00	100.00%	0.00%
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	297,066,666.37	297,066,666.37	0.00	100.00%	0.00%
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	297,066,666.37	297,066,666.37	0.00	100.00%	0.00%
2	Gastos: FONDO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	147,422,310.00	147,422,310.00	0.00	100.00%	0.00%
2.3	Inversión	147,422,310.00	147,422,310.00	0.00	100.00%	0.00%
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	147,422,310.00	147,422,310.00	0.00	100.00%	0.00%
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	147,422,310.00	147,422,310.00	0.00	100.00%	0.00%
2	Gastos: FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCION DEL INGRESO	1,490,346,315.00	1,490,346,315.00	0.00	100.00%	0.00%
2.3	Inversión	1,490,346,315.00	1,490,346,315.00	0.00	100.00%	0.00%
2.3.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,490,346,315.00	1,490,346,315.00	0.00	100.00%	0.00%
2.3.3.01	SUBVENCIONES	1,490,346,315.00	1,490,346,315.00	0.00	100.00%	0.00%
	TOTALES	34,306,739,437.13	26,555,424,755.05	7,751,314,682.08	77.41%	22.59%

❖ **Comparación de información reflejada en el TNS y reportada al CHIP.**

Conforme los artículos 16 y 20 de la Resolución reglamentaria orgánica 0063 del 3 de mayo de 2023, expedida por la Contraloría General de la República (CGR), el Municipio de San José de Cúcuta tiene la responsabilidad de enviar la información de la programación y ejecución del presupuesto de la vigencia de manera trimestral a través del Consolidador de Hacienda e información pública (CHIP) o de la herramienta que señale la CGR. Así mismo contempla que para el segundo trimestre del año la información será del periodo comprendido entre el 1 de enero hasta el 31 de marzo, con plazo de reporte hasta el 30 de abril.

Con base en lo anterior se verificó en el Consolidador CHIP, la información presupuestal generada por el Municipio para el segundo trimestre de la presente vigencia, encontrando para la categoría CUIPO cuatro (4) formularios de reporte de información tales como:

CUIPO - CATEGORIA UNICA DE INFORMACION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO	
A	PROGRAMACION DE INGRESOS
B	EJECUCION DE INGRESOS
C	PROGRAMACION DE GASTOS
D	EJECUCION DE GASTOS
E	SECCIONES PRESUPUESTALES ADICIONALES

De igual manera, mediante usuario de consulta del software contable TNS, asignado a la oficina de control interno de gestión, se realizó la descarga de información de la ejecución presupuestal de ingresos y egresos, a corte del primer trimestre de 2026.



A PROGRAMACION DE INGRESOS:

Respecto de la información reportada a través del CHIP en la categoría CUIPO, A_PROGRAMACION_DE_INGRESOS, se pudo observar que la diferencia que se presenta entre el reporte CHIP de la Contaduría General de la Nación y el programa contable de presupuesto de la alcaldía para el presupuesto inicial es por aproximaciones.

CODIGO	NOMBRE	CHIP CUIPO PRESUPUESTO INICIAL (Pesos)	RUBRO	NOMBRE	PORTAL TNS PRESUPUESTO INICIAL	DIF
1	INGRESOS	2,438,795,856,668.00	1	Ingresos	2,438,795,856,668.69	-0.69
1.1	INGRESOS CORRIENTES	2,367,307,731,203.00	1.1	Ingresos Corrientes	2,367,307,731,203.71	-0.71
1.1.01	INGRESOS TRIBUTARIOS	450,323,649,608.00	1.1.01	Ingresos tributarios	450,323,649,608.02	-0.02
1.1.01.01	IMPUESTOS DIRECTOS	167,310,840,763.00	1.1.01.01	Impuestos directos	167,310,840,762.66	0.34
1.1.01.02	IMPUESTOS INDIRECTOS	283,012,808,845.00	1.1.01.02	Impuestos indirectos	283,012,808,845.36	-0.36
1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1,916,984,081,595.00	1.1.02	Ingresos no tributarios	1,916,984,081,595.69	-0.69
1.1.02.01	CONTRIBUCIONES	46,373,535,043.00	1.1.02.01	Contribuciones	46,373,535,043.26	-0.26
1.1.02.02	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	2,982,739,169.00	1.1.02.02	Tasas y derechos administrativos	2,982,739,168.87	0.13
1.1.02.03	MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	14,935,373,948.00	1.1.02.03	Multas, sanciones e intereses de mora	14,935,373,947.73	0.27
1.1.02.05	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1,600,728,078.00	1.1.02.05	Venta de bienes y servicios	1,600,728,078.30	-0.30
1.1.02.06	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,851,091,705,357.00	1.1.02.06	Transferencias corrientes	1,851,091,705,357.53	-0.53
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	71,488,125,465.00	1.2	Recursos de capital	71,488,125,464.98	0.02
1.2.01	DISPOSICION DE ACTIVOS	200,000,000.00	1.2.01	Disposición de Activos	200,000,000.00	0.00
1.2.01.02	DISPOSICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	200,000,000.00	1.2.01.02	Disposición de Activos no financieros	200,000,000.00	0.00
1.2.05	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	6,189,241,869.00	1.2.05	Rendimientos financieros	6,189,241,868.98	0.02
1.2.05.02	DEPOSITOS	6,189,241,869.00	1.2.05.02	Depósitos	6,189,241,868.98	0.02
1.2.07	RECURSOS DE CREDITO INTERNO	57,500,000,000.00	1.2.07	Recursos de crédito interno	57,500,000,000.00	0.00
1.2.07.01	RECURSOS DE CONTRATOS DE EMPRESTITOS INTERNOS	57,500,000,000.00	1.2.07.01	Recursos de contratos de empréstitos internos	57,500,000,000.00	0.00
1.2.10	RECURSOS DEL BALANCE	0.00	1.2.10	Recursos del Balance	0.00	0.00
1.2.10.02	SUPERAVIT FISCAL	0.00	1.2.10.02	Superávit Fiscal	0.00	0.00
1.2.12	RETIROS FONPET	7,598,883,596.00	1.2.12	Retiros FONPET	7,598,883,596.00	0.00
1.2.12.03	PARA EL PAGO DE LA DEUDA POR DOCENTES AL FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO FPSM	7,598,883,596.00	1.2.12.03	Para el pago de la deuda por docentes al Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio (FPSM)	7,598,883,596.00	0.00



CODIGO	NOMBRE	CHIP CUIPO PRESUPUESTO DEFINITIVO (Pesos)	RUBRO	NOMBRE	PORTAL TNS PRESUPUESTO DEFINITIVO	DIF
1	INGRESOS	2,528,006,265,029.00	1	Ingresos	2,528,006,265,029.69	-0.69
1.1	INGRESOS CORRIENTES	2,432,464,415,484.00	1.1	Ingresos Corrientes	2,432,464,415,484.71	-0.71
1.1.01	INGRESOS TRIBUTARIOS	450,323,649,608.00	1.1.01	Ingresos tributarios	450,323,649,608.02	-0.02
1.1.01.01	IMPUESTOS DIRECTOS	167,310,840,763.00	1.1.01.01	Impuestos directos	167,310,840,762.66	0.34
1.1.01.02	IMPUESTOS INDIRECTOS	283,012,808,845.00	1.1.01.02	Impuestos indirectos	283,012,808,845.36	-0.36
1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1,982,140,765,876.00	1.1.02	Ingresos no tributarios	1,982,140,765,876.69	-0.69
1.1.02.01	CONTRIBUCIONES	46,373,535,043.00	1.1.02.01	Contribuciones	46,373,535,043.26	-0.26
1.1.02.02	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	2,982,739,169.00	1.1.02.02	Tasas y derechos administrativos	2,982,739,168.87	0.13
1.1.02.03	MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	14,935,373,948.00	1.1.02.03	Multas, sanciones e intereses de mora	14,935,373,947.73	0.27
1.1.02.05	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1,600,728,078.00	1.1.02.05	Venta de bienes y servicios	1,600,728,078.30	-0.30
1.1.02.06	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,916,248,389,638.00	1.1.02.06	Transferencias corrientes	1,916,248,389,638.53	-0.53
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	95,541,849,545.00	1.2	Recursos de capital	95,541,849,544.98	0.02
1.2.01	DISPOSICION DE ACTIVOS	200,000,000.00	1.2.01	Disposición de Activos	200,000,000.00	0.00
1.2.01.02	DISPOSICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	200,000,000.00	1.2.01.02	Disposición de Activos no financieros	200,000,000.00	0.00
1.2.05	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	6,189,241,869.00	1.2.05	Rendimientos financieros	6,189,241,868.98	0.02
1.2.05.02	DEPOSITOS	6,189,241,869.00	1.2.05.02	Depósitos	6,189,241,868.98	0.02
1.2.07	RECURSOS DE CREDITO INTERNO	57,500,000,000.00	1.2.07	Recursos de crédito interno	57,500,000,000.00	0.00
1.2.07.01	RECURSOS DE CONTRATOS DE EMPRESTITOS INTERNOS	57,500,000,000.00	1.2.07.01	Recursos de contratos de empréstitos internos	57,500,000,000.00	0.00
1.2.10	RECURSOS DEL BALANCE	24,053,724,080.00	1.2.10	Recursos del Balance	24,053,724,080.00	0.00
1.2.10.02	SUPERAVIT FISCAL	24,053,724,080.00	1.2.10.02	Superávit Fiscal	24,053,724,080.00	0.00
1.2.12	RETIROS FONPET	7,598,883,596.00	1.2.12	Retiros FONPET	7,598,883,596.00	0.00
1.2.12.03	PARA EL PAGO DE LA DEUDA POR DOCENTES AL FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO FPSM	7,598,883,596.00	1.2.12.03	Para el pago de la deuda por docentes al Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio (FPSM)	7,598,883,596.00	0.00



B EJECUCION DE INGRESOS:

RUBRO	NOMBRE	RECONOCIM.	CODIGO	NOMBRE	RECAUDO VIGEN ACTUAL CON FONDOS (Pesos)	DIFERENCIA
1	Ingresos	710,523,163,130.26	1	INGRESOS	762,563,568,820.00	-52,040,405,689.74
1.1	Ingresos Corrientes	709,378,666,928.96	1.1	INGRESOS CORRIENTES	728,536,565,822.00	-19,157,898,893.04
1.1.01	Ingresos tributarios	153,840,914,707.44	1.1.01	INGRESOS TRIBUTARIOS	153,841,201,005.00	-286,297.56
1.1.01.01	Impuestos directos	71,193,401,324.00	1.1.01.01	IMPUESTOS DIRECTOS	71,193,401,324.00	0.00
1.1.01.02	Impuestos indirectos	82,647,513,383.44	1.1.01.02	IMPUESTOS INDIRECTOS	82,647,799,681.00	-286,297.56
1.1.02	Ingresos no tributarios	555,537,752,221.52	1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	574,695,364,817.00	-19,157,612,595.48
1.1.02.01	Contribuciones	27,504,385,538.62	1.1.02.01	CONTRIBUCIONES	27,504,385,538.00	0.62
1.1.02.02	Tasas y derechos administrativos	810,503,861.00	1.1.02.02	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	810,503,861.00	0.00
1.1.02.03	Multas, sanciones e intereses de mora	5,992,261,316.33	1.1.02.03	MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	5,992,261,316.00	0.33
1.1.02.05	Venta de bienes y servicios	321,219,601.00	1.1.02.05	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	321,219,601.00	0.00
1.1.02.06	Transferencias corrientes	520,909,381,904.57	1.1.02.06	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	540,066,994,501.00	-19,157,612,596.43
1.2	Recursos de capital	1,144,496,201.30	1.2	RECURSOS DE CAPITAL	34,027,002,998.00	-32,882,506,796.70
1.2.01	Disposición de Activos	104,156,000.00	1.2.01	DISPOSICION DE ACTIVOS	104,156,000.00	0.00
1.2.01.02	Disposición de Activos no financieros	104,156,000.00	1.2.01.02	DISPOSICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	104,156,000.00	0.00
1.2.05	Rendimientos financieros	1,040,340,201.30	1.2.05	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	1,040,340,201.00	0.30
1.2.05.02	Depósitos	1,040,340,201.30	1.2.05.02	DEPOSITOS	1,040,340,201.00	0.30
1.2.10	Recursos del Balance	0.00	1.2.10	RECURSOS DEL BALANCE	24,053,724,080.00	-24,053,724,080.00
1.2.10.02	Superávit Fiscal	0.00	1.2.10.02	SUPERAVIT FISCAL	24,053,724,080.00	-24,053,724,080.00
1.2.12	Retiros FONPET	0.00	1.2.12	RETIROS FONPET	8,828,782,717.00	-8,828,782,717.00
1.2.12.03	Para el pago de la deuda por docentes al Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio (FPSM)	0.00	1.2.12.03	PARA EL PAGO DE LA DEUDA POR DOCENTES AL FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO FPSM	8,828,782,717.00	-8,828,782,717.00

Respecto de la información reportada a través del CHIP en la categoría CUIPO, B_EJECUCION_DE_INGRESOS, se pudo observar que la cifra reflejada por ingresos presenta una diferencia de \$52,040,405,689.74.

C PROGRAMACION DE GASTOS:

Respecto de la información reportada a través del CHIP en la categoría CUIPO, C_PROGRAMACION_DE_EGRESOS, se pudo observar que se presentan diferencias con lo registrado en el software contable TNS en el presupuesto inicial, por el concepto de gastos de funcionamiento por valor total de \$8,967,359,662.31 y por el servicio de la deuda pública de \$1,999,999,999.26.

Así mismo se observa en el presupuesto definitivo; se presentan diferencias con lo registrado en el software contable TNS en el presupuesto definitivo, por el concepto de gastos de funcionamiento por valor de \$8,967,359,662.31 y por el servicio de la deuda pública \$2,000,000,000.26.

CODIGO	NOMBRE	APROPIACION INICIAL (Pesos)	RUBRO	NOMBRE	PRESUPUESTO INICIAL	DIFERENCIA
2.1	FUNCIONAMIENTO	202,620,917,890.00	2.1	Funcionamiento	193,653,558,227.69	8,967,359,662.31
2.1.1	GASTOS DE PERSONAL	71,965,326,695.00	2.1.1	Gastos de personal	71,965,326,707.01	-12.01
2.1.1.01	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	71,817,732,375.00	2.1.1.01	Planta de personal permanente	71,817,732,377.91	-2.91
2.1.1.02	PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL	147,594,320.00	2.1.1.02	Personal supernumerario y planta temporal	147,594,329.10	-9.10
2.1.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	52,633,150,169.00	2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	52,633,150,169.29	-0.29
2.1.2.01	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,550,000,000.00	2.1.2.01	Adquisición de activos no financieros	1,550,000,000.00	0.00
2.1.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	51,083,150,169.00	2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	51,083,150,169.29	-0.29
2.1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	68,078,885,828.00	2.1.3	Transferencias corrientes	65,866,271,351.39	2,212,614,476.61
2.1.3.04	A ORGANIZACIONES NACIONALES	542,113,166.00	2.1.3.04	A organizaciones nacionales	542,113,166.33	-0.33
2.1.3.05	A ENTIDADES DEL GOBIERNO	44,006,153,631.00	2.1.3.05	A entidades del gobierno	44,006,153,632.97	-1.97
2.1.3.07	PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	13,127,496,433.00	2.1.3.07	Prestaciones para cubrir riesgos sociales	13,127,496,433.85	-0.85
2.1.3.09	A INSTITUCIONES SIN ANIMO DE LUCRO QUE SIRVEN A LOS HOGARES	7,760,508,118.00	2.1.3.09	A instituciones sin ánimo de lucro que sirven a los hogares	7,760,508,118.24	-0.24
2.1.3.13	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	2,612,614,480.00	2.1.3.13	Sentencias y conciliaciones	400,000,000.00	2,212,614,480.00
2.1.3.14	APORTES AL FONPET	30,000,000.00	2.1.3.14	Aportes al FONPET	30,000,000.00	0.00
2.1.4	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2,165,500,000.00	2.1.4	Transferencias de capital	2,165,500,000.00	0.00
2.1.4.02	ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	2,165,500,000.00	2.1.4.02	Entidades del gobierno general	2,165,500,000.00	0.00
2.1.7	DISMINUCION DE PASIVOS	7,754,745,198.00	2.1.7	Disminución de pasivos	1,000,000,000.00	6,754,745,198.00
2.1.7.04	DEVOLUCIONES TRIBUTARIAS	1,000,000,000.00	2.1.7.04	Devoluciones tributarias	1,000,000,000.00	0.00
2.1.7.05	PROGRAMAS DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO	6,754,745,198.00				6,754,745,198.00
2.1.8	GASTOS POR TRIBUTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	23,310,000.00	2.1.8	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	23,310,000.00	0.00
2.1.8.02	ESTAMPILLAS	5,827,500.00	2.1.8.02	Estampillas	5,827,500.00	0.00
2.1.8.03	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	5,827,500.00	2.1.8.03	Tasas y derechos administrativos	5,827,500.00	0.00
2.1.8.05	MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	11,655,000.00	2.1.8.05	Multas, sanciones e intereses de mora	11,655,000.00	0.00



CODIGO	NOMBRE	APROPIACION INICIAL (Pesos)	RUBRO	NOMBRE	PRESUPUESTO INICIAL	DIFERENCIA
2.2	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	74,489,247,884.00	2.2	Servicio de la deuda pública	72,489,247,884.74	1,999,999,999.26
2.2.2	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	74,489,247,884.00	2.2.2	Servicio de la deuda pública interna	72,489,247,884.74	1,999,999,999.26
2.2.2.01	PRINCIPAL	23,412,471,962.00	2.2.2.01	Principal	23,412,471,962.33	-0.33
2.2.2.02	INTERESES	45,850,125,500.00	2.2.2.02	Intereses	45,850,125,499.77	0.23
2.2.2.04	APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	2,000,000,000.00				2,000,000,000.00
2.2.2.05	BONOS PENSIONALES	3,226,650,422.00	2.2.2.05	Bonos pensionales	3,226,650,422.64	-0.64

CODIGO	NOMBRE	APROPIACION DEFINITIVA (Pesos)	RUBRO	NOMBRE	PRESUPUESTO DEFINITIVO	DIFERENCIA
2.1	FUNCIONAMIENTO	202,620,917,890.00	2.1	Funcionamiento	193,653,558,227.69	8,967,359,662.31
2.1.1	GASTOS DE PERSONAL	71,965,326,695.00	2.1.1	Gastos de personal	71,965,326,707.01	-12.01
2.1.1.01	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	71,817,732,375.00	2.1.1.01	Planta de personal permanente	71,817,732,377.91	-2.91
2.1.1.02	PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL	147,594,320.00	2.1.1.02	Personal supernumerario y planta temporal	147,594,329.10	-9.10
2.1.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	52,633,150,169.00	2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	52,633,150,169.29	-0.29
2.1.2.01	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,550,000,000.00	2.1.2.01	Adquisición de activos no financieros	1,550,000,000.00	0.00
2.1.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	51,083,150,169.00	2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	51,083,150,169.29	-0.29
2.1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	68,078,885,828.00	2.1.3	Transferencias corrientes	65,866,271,351.39	2,212,614,476.61
2.1.3.04	A ORGANIZACIONES NACIONALES	542,113,166.00	2.1.3.04	A organizaciones nacionales	542,113,166.33	-0.33
2.1.3.05	A ENTIDADES DEL GOBIERNO	44,006,153,631.00	2.1.3.05	A entidades del gobierno	44,006,153,632.97	-1.97
2.1.3.07	PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	13,127,496,433.00	2.1.3.07	Prestaciones para cubrir riesgos sociales	13,127,496,433.85	-0.85
2.1.3.09	A INSTITUCIONES SIN ANIMO DE LUCRO QUE SIRVEN A LOS HOGARES	7,760,508,118.00	2.1.3.09	A instituciones sin ánimo de lucro que sirven a los hogares	7,760,508,118.24	-0.24
2.1.3.13	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	2,612,614,480.00	2.1.3.13	Sentencias y conciliaciones	400,000,000.00	2,212,614,480.00
2.1.3.14	APORTES AL FONPET	30,000,000.00	2.1.3.14	Aportes al FONPET	30,000,000.00	0.00
2.1.4	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2,165,500,000.00	2.1.4	Transferencias de capital	2,165,500,000.00	0.00
2.1.4.02	ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	2,165,500,000.00	2.1.4.02	Entidades del gobierno general	2,165,500,000.00	0.00
2.1.7	DISMINUCION DE PASIVOS	7,754,745,198.00	2.1.7	Disminución de pasivos	1,000,000,000.00	6,754,745,198.00
2.1.7.04	DEVOLUCIONES TRIBUTARIAS	1,000,000,000.00	2.1.7.04	Devoluciones tributarias	1,000,000,000.00	0.00
2.1.7.05	PROGRAMAS DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO	6,754,745,198.00				6,754,745,198.00
2.1.8	GASTOS POR TRIBUTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	23,310,000.00	2.1.8	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	23,310,000.00	0.00
2.1.8.02	ESTAMPILLAS	5,827,500.00	2.1.8.02	Estampillas	5,827,500.00	0.00
2.1.8.03	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	5,827,500.00	2.1.8.03	Tasas y derechos administrativos	5,827,500.00	0.00
2.1.8.05	MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	11,655,000.00	2.1.8.05	Multas, sanciones e intereses de mora	11,655,000.00	0.00



CODIGO	NOMBRE	APROPIACION DEFINITIVA (Pesos)	RUBRO	NOMBRE	PRESUPUESTO DEFINITIVO	DIFERENCIA
2.2	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	74,489,247,885.00	2.2	Servicio de la deuda pública	72,489,247,884.74	2,000,000,000.26
2.2.2	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	74,489,247,885.00	2.2.2	Servicio de la deuda pública interna	72,489,247,884.74	2,000,000,000.26
2.2.2.01	PRINCIPAL	26,126,147,177.00	2.2.2.01	Principal	26,126,147,176.66	0.34
2.2.2.02	INTERESES	43,136,450,286.00	2.2.2.02	Intereses	43,136,450,285.44	0.56
2.2.2.04	APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	2,000,000,000.00				2,000,000,000.00
2.2.2.05	BONOS PENSIONALES	3,226,650,422.00	2.2.2.05	Bonos pensionales	3,226,650,422.64	-0.64

Respecto de la información reportada a través del CHIP en la categoría CUIPO, C_PROGRAMACION_DE_EGRESOS, para el concepto de las Reservas se observa que no se presentan diferencias en la apropiación inicial ni en la definitiva.

CODIGO	NOMBRE	CHIP CUIPO APROPIACION INICIAL (Pesos)	RUBRO	NOMBRE	PORTAL TNS PRESUPUESTO INICIAL	DIFERENCIA
2.1	FUNCIONAMIENTO	4,769,606,150.00	2.1	Funcionamiento	4,769,606,150.43	-0.43
2.1.1	GASTOS DE PERSONAL	21,212,459.00	2.1.1	Gastos de personal	21,212,459.00	0.00
2.1.1.01	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	21,212,459.00	2.1.1.01	Planta de personal permanente	21,212,459.00	0.00
2.1.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	4,748,393,691.00	2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	4,748,393,691.43	-0.43
2.1.2.01	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	515,508,787.00	2.1.2.01	Adquisición de activos no financieros	515,508,787.00	0.00
2.1.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	4,232,884,904.00	2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	4,232,884,904.43	-0.43

CODIGO	NOMBRE	CHIP CUIPO APROPIACION DEFINITIVA (Pesos)	RUBRO	NOMBRE	PORTAL TNS PRESUPUESTO DEFINITIVO	DIFERENCIA
2.1	FUNCIONAMIENTO	4,769,606,150.00	2.1	Funcionamiento	4,769,606,150.43	-0.43
2.1.1	GASTOS DE PERSONAL	21,212,459.00	2.1.1	Gastos de personal	21,212,459.00	0.00
2.1.1.01	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	21,212,459.00	2.1.1.01	Planta de personal permanente	21,212,459.00	0.00
2.1.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	4,748,393,691.00	2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	4,748,393,691.43	-0.43
2.1.2.01	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	515,508,787.00	2.1.2.01	Adquisición de activos no financieros	515,508,787.00	0.00
2.1.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	4,232,884,904.00	2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	4,232,884,904.43	-0.43



Respecto de la información reportada a través del CHIP en la categoría CUIPO, C_PROGRAMACION_DE_EGRESOS, para el concepto de las Cuentas por Pagar se observa que no se presentan diferencias en la apropiación inicial ni en la definitiva.

CODIGO	NOMBRE	CHIP CUIPO APROPIACION INICIAL (Pesos)	RUBRO	NOMBRE	PORTAL TNS PRESUPUESTO INICIAL	DIFERENCIA
2.1	FUNCIONAMIENTO	2,741,759,379.00	2.1	Funcionamiento	2,741,759,380.14	-1.14
2.1.1	GASTOS DE PERSONAL	282,909,950.00	2.1.1	Gastos de personal	282,909,950.00	0.00
2.1.1.01	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	282,909,950.00	2.1.1.01	Planta de personal permanente	282,909,950.00	0.00
2.1.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	2,289,937,029.00	2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	2,289,937,030.14	-1.14
2.1.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	2,289,937,029.00	2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	2,289,937,030.14	-1.14
2.1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,002,611.00	2.1.3	Transferencias corrientes	3,002,611.00	0.00
2.1.3.07	PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	3,002,611.00	2.1.3.07	Prestaciones para cubrir riesgos sociales	3,002,611.00	0.00
2.1.7	DISMINUCION DE PASIVOS	165,909,789.00	2.1.7	Disminución de pasivos	165,909,789.00	0.00
2.1.7.04	DEVOLUCIONES TRIBUTARIAS	165,909,789.00	2.1.7.04	Devoluciones tributarias	165,909,789.00	0.00

CODIGO	NOMBRE	CHIP CUIPO APROPIACION DEFINITIVA (Pesos)	RUBRO	NOMBRE	PORTAL TNS PRESUPUESTO DEFINITIVO	DIFERENCIA
2.1	FUNCIONAMIENTO	2,741,759,379.00	2.1	Funcionamiento	2,741,759,380.14	-1.14
2.1.1	GASTOS DE PERSONAL	282,909,950.00	2.1.1	Gastos de personal	282,909,950.00	0.00
2.1.1.01	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	282,909,950.00	2.1.1.01	Planta de personal permanente	282,909,950.00	0.00
2.1.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	2,289,937,029.00	2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	2,289,937,030.14	-1.14
2.1.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	2,289,937,029.00	2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	2,289,937,030.14	-1.14
2.1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,002,611.00	2.1.3	Transferencias corrientes	3,002,611.00	0.00
2.1.3.07	PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	3,002,611.00	2.1.3.07	Prestaciones para cubrir riesgos sociales	3,002,611.00	0.00
2.1.7	DISMINUCION DE PASIVOS	165,909,789.00	2.1.7	Disminución de pasivos	165,909,789.00	0.00
2.1.7.04	DEVOLUCIONES TRIBUTARIAS	165,909,789.00	2.1.7.04	Devoluciones tributarias	165,909,789.00	0.00

D EJECUCION DE GASTOS:

Respecto de la información reportada a través del CHIP en la categoría CUIPO, D_EJECUCION_DE_GASTOS, así:

Para los gastos de funcionamiento, la información reportada en el reporte CHIP CUIPO, por el concepto de compromisos presenta una diferencia de \$14,114,169,289.11 con la registrada en el software contable TNS; para el concepto de obligaciones la diferencia es de \$5,059,553,870.85 y por el concepto de pagos por valor de \$5,059,553,870.53.



CODIGO	NOMBRE	CHIP CUIPO COMPROMISOS (Pesos)	CODIGO	NOMBRE	PORTAL TNS COMPROMISOS	DIFERENCIAS
2.1	FUNCIONAMIENTO	88,755,856,487.00	2.1	Funcionamiento	74,641,687,197.89	14,114,169,289.11
2.1.1	GASTOS DE PERSONAL	17,633,989,149.00	2.1.1	Gastos de personal	17,507,071,486.50	126,917,662.50
2.1.1.01	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	17,633,989,149.00	2.1.1.01	Planta de personal permanente	17,507,071,486.50	126,917,662.50
2.1.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	29,217,912,526.00	2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	25,424,769,839.80	3,793,142,686.20
2.1.2.01	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	300,000,000.00	2.1.2.01	Adquisición de activos no financieros	300,000,000.00	0.00
2.1.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	28,917,912,526.00	2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	25,124,769,839.80	3,793,142,686.20
2.1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	35,344,433,111.00	2.1.3	Transferencias corrientes	31,709,845,871.59	3,634,587,239.41
2.1.3.05	A ENTIDADES DEL GOBIERNO	22,358,296,243.00	2.1.3.05	A entidades del gobierno	18,723,709,003.35	3,634,587,239.65
2.1.3.07	PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	5,225,628,750.00	2.1.3.07	Prestaciones para cubrir riesgos sociales	5,225,628,750.00	0.00
2.1.3.09	A INSTITUCIONES SIN ANIMO DE LUCRO QUE SIRVEN A LOS HOGARES	7,760,508,118.00	2.1.3.09	A instituciones sin ánimo de lucro que sirven a los hogares	7,760,508,118.24	-0.24
2.1.7	DISMINUCION DE PASIVOS	6,559,521,701.00	2.1.7	Disminución de pasivos	0.00	6,559,521,701.00
2.1.7.04	DEVOLUCIONES TRIBUTARIAS	491,399,738.00	2.1.7.04	Devoluciones tributarias	0.00	491,399,738.00
2.1.7.05	PROGRAMAS DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO	6,068,121,963.00	2.1.7.05	Programas de saneamiento fiscal y financiero	6,068,121,962.82	0.18

CODIGO	NOMBRE	CHIP CUIPO OBLIGACIONES (Pesos)	CODIGO	NOMBRE	PORTAL TNS OBLIGACIONES	DIFERENCIAS
2.1	FUNCIONAMIENTO	51,193,247,691.00	2.1	Funcionamiento	46,133,693,820.15	5,059,553,870.85
2.1.1	GASTOS DE PERSONAL	17,328,352,564.00	2.1.1	Gastos de personal	17,328,352,563.50	0.50
2.1.1.01	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	17,328,352,564.00	2.1.1.01	Planta de personal permanente	17,328,352,563.50	0.50
2.1.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	3,992,333,743.00	2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	3,992,333,742.30	0.70
2.1.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	3,992,333,743.00	2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	3,992,333,742.30	0.70
2.1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	24,813,007,514.00	2.1.3	Transferencias corrientes	24,813,007,514.35	-0.35
2.1.3.05	A ENTIDADES DEL GOBIERNO	18,723,709,003.00	2.1.3.05	A entidades del gobierno	18,723,709,003.35	-0.35
2.1.3.07	PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	5,205,917,557.00	2.1.3.07	Prestaciones para cubrir riesgos sociales	5,205,917,557.00	0.00
2.1.3.09	A INSTITUCIONES SIN ANIMO DE LUCRO QUE SIRVEN A LOS HOGARES	883,380,954.00	2.1.3.09	A instituciones sin ánimo de lucro que sirven a los hogares	883,380,954.00	0.00
2.1.7	DISMINUCION DE PASIVOS	5,059,553,870.00	2.1.7	Disminución de pasivos	0.00	5,059,553,870.00
2.1.7.05	PROGRAMAS DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO	5,059,553,870.00	2.1.7.05	Programas de saneamiento fiscal y financiero	5,059,553,869.82	0.18

CODIGO	NOMBRE	CHIP CUIPO PAGOS (Pesos)	CODIGO	NOMBRE	PORTAL TNS PAGOS	DIFERENCIAS
2.1	FUNCIONAMIENTO	46,137,129,459.00	2.1	Funcionamiento	41,077,575,588.47	5,059,553,870.53
2.1.1	GASTOS DE PERSONAL	13,408,172,807.00	2.1.1	Gastos de personal	13,408,172,806.50	0.50
2.1.1.01	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	13,408,172,807.00	2.1.1.01	Planta de personal permanente	13,408,172,806.50	0.50
2.1.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	3,556,234,509.00	2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	3,556,234,508.97	0.03
2.1.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	3,556,234,509.00	2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	3,556,234,508.97	0.03
2.1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	24,113,168,273.00	2.1.3	Transferencias corrientes	24,113,168,273.00	0.00
2.1.3.05	A ENTIDADES DEL GOBIERNO	18,692,487,756.00	2.1.3.05	A entidades del gobierno	18,692,487,756.00	0.00
2.1.3.07	PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	4,537,299,563.00	2.1.3.07	Prestaciones para cubrir riesgos sociales	4,537,299,563.00	0.00
2.1.3.09	A INSTITUCIONES SIN ANIMO DE LUCRO QUE SIRVEN A LOS HOGARES	883,380,954.00	2.1.3.09	A instituciones sin ánimo de lucro que sirven a los hogares	883,380,954.00	0.00
2.1.7	DISMINUCION DE PASIVOS	5,059,553,870.00	2.1.7	Disminución de pasivos	0.00	5,059,553,870.00
2.1.7.05	PROGRAMAS DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO	5,059,553,870.00	2.1.7.05	Programas de saneamiento fiscal y financiero	5,059,553,869.82	0.18



Para el servicio de la deuda, la información reportada en el CHIP CUIPO presenta una diferencia, frente a lo registrado en el software contable TNS, por el concepto de compromisos presenta una diferencia de \$8,931,541,904.30 con la registrada en el software contable TNS y para el concepto y pagos, no se evidencian diferencias entre ambos sistemas.

CODIGO	NOMBRE	CHIP CUIPO COMPROMISOS (Pesos)	CODIGO	NOMBRE	PORTAL TNS COMPROMISOS	DIFERENCIAS
2.2	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	23,975,771,569.00	2.2	Servicio de la deuda pública	15,044,229,664.70	8,931,541,904.30
2.2.2	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	23,975,771,569.00	2.2.2	Servicio de la deuda pública interna	15,044,229,664.70	8,931,541,904.30
2.2.2.01	PRINCIPAL	5,270,442,709.00	2.2.2.01	Principal	4,020,442,709.00	1,250,000,000.00
2.2.2.02	INTERESES	16,955,328,860.00	2.2.2.02	Intereses	11,023,786,955.70	5,931,541,904.30
2.2.2.04	APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	1,750,000,000.00				1,750,000,000.00

CODIGO	NOMBRE	CHIP CUIPO OBLIGACIONES (Pesos)	CODIGO	NOMBRE	PORTAL TNS OBLIGACIONES	DIFERENCIAS
2.2	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	15,044,229,665.00	2.2	Servicio de la deuda pública	15,044,229,664.70	0.30
2.2.2	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	15,044,229,665.00	2.2.2	Servicio de la deuda pública interna	15,044,229,664.70	0.30
2.2.2.01	PRINCIPAL	4,020,442,709.00	2.2.2.01	Principal	4,020,442,709.00	0.00
2.2.2.02	INTERESES	11,023,786,956.00	2.2.2.02	Intereses	11,023,786,955.70	0.30

CODIGO	NOMBRE	CHIP CUIPO PAGOS (Pesos)	CODIGO	NOMBRE	PORTAL TNS PAGOS	DIFERENCIAS
2.2	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	13,782,445,498.00	2.2	Servicio de la deuda pública	13,782,445,498.07	-0.07
2.2.2	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	13,782,445,498.00	2.2.2	Servicio de la deuda pública interna	13,782,445,498.07	-0.07
2.2.2.01	PRINCIPAL	4,020,442,709.00	2.2.2.01	Principal	4,020,442,709.00	0.00
2.2.2.02	INTERESES	9,762,002,789.00	2.2.2.02	Intereses	9,762,002,789.07	-0.07

Para el ítem de Inversión, la información reportada en el reporte CHIP CUIPO con la registrada en el software contable TNS por el concepto de compromisos presenta una diferencia de \$165,186,057,233.05; para el concepto de obligaciones la diferencia es de \$5,719.695.234.71 y por el concepto de pagos por valor de \$4,128,927,419.61.



CODIGO	NOMBRE	CHIP CUIPO COMPROMISOS (Pesos)	CODIGO	NOMBRE	PORTAL TNS COMPROMISOS	DIFERENCIAS
2.3	INVERSION	873,465,566,720.00	2.3	Inversión	708,279,509,486.95	165,186,057,233.05
2.3.1	GASTOS DE PERSONAL	113,641,461,462.00	2.3.1	Gastos de personal	113,641,461,462.00	0.00
2.3.1.01	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	113,641,461,462.00	2.3.1.01	Planta de personal permanente	113,641,461,462.00	0.00
2.3.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	753,176,104,691.00	2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	594,638,048,024.95	158,538,056,666.05
2.3.2.01	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2,563,586,528.00	2.3.2.01	Adquisición de activos no financieros	2,420,519,127.95	143,067,400.05
2.3.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	750,612,518,163.00	2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de Activos	592,217,528,897.00	158,394,989,266.00
2.3.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6,648,000,567.00	2.3.3	Transferencias Corrientes	5,254,886,566.00	1,393,114,001.00
2.3.3.01	SUBVENCIONES	6,648,000,567.00	2.3.3.01	Subvenciones	5,254,886,566.00	1,393,114,001.00

CODIGO	NOMBRE	CHIP CUIPO OBLIGACIONES (Pesos)	CODIGO	NOMBRE	PORTAL TNS OBLIGACIONES	DIFERENCIAS
2.3	INVERSION	478,970,491,494.00	2.3	Inversión	473,250,796,259.29	5,719,695,234.71
2.3.1	GASTOS DE PERSONAL	113,641,461,462.00	2.3.1	Gastos de personal	113,641,461,462.00	0.00
2.3.1.01	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	113,641,461,462.00	2.3.1.01	Planta de personal permanente	113,641,461,462.00	0.00
2.3.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	360,074,143,466.00	2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	359,609,334,797.29	464,808,668.71
2.3.2.01	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,548,509,259.00	2.3.2.01	Adquisición de activos no financieros	1,548,509,258.95	0.05
2.3.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	358,525,634,207.00	2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de Activos	358,060,825,538.34	464,808,668.66
2.3.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5,254,886,566.00	2.3.3	Transferencias Corrientes	5,254,886,566.00	0.00
2.3.3.01	SUBVENCIONES	5,254,886,566.00	2.3.3.01	Subvenciones	5,254,886,566.00	0.00

CODIGO	NOMBRE	CHIP CUIPO PAGOS (Pesos)	CODIGO	NOMBRE	PORTAL TNS PAGOS	DIFERENCIAS
2.3	INVERSION	470,059,849,878.00	2.3	Inversión	465,930,922,458.39	4,128,927,419.61
2.3.1	GASTOS DE PERSONAL	112,755,014,199.00	2.3.1	Gastos de personal	112,755,014,199.00	0.00
2.3.1.01	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	112,755,014,199.00	2.3.1.01	Planta de personal permanente	112,755,014,199.00	0.00
2.3.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	353,564,016,927.00	2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	353,175,908,259.39	388,108,667.61
2.3.2.01	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,548,509,259.00	2.3.2.01	Adquisición de activos no financieros	1,548,509,258.95	0.05
2.3.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	352,015,507,668.00	2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de Activos	351,627,399,000.44	388,108,667.56
2.3.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,740,818,752.00	2.3.3	Transferencias Corrientes	3,740,818,752.00	0.00
2.3.3.01	SUBVENCIONES	3,740,818,752.00	2.3.3.01	Subvenciones	3,740,818,752.00	0.00



Para las Cuentas por pagar, la información reportada en el reporte CHIP CUIPO con la registrada en el software contable TNS; entre los compromisos de \$444,488,975.24, en las obligaciones presenta una diferencia de \$444,488,974.47; y en pagos de \$444,488,974.32.

CODIGO	NOMBRE	CHIP CUIPO COMPROMISOS (Pesos)	CODIGO	NOMBRE	PORTAL TNS COMPROMISOS	DIFERENCIA
2.1	FUNCIONAMIENTO	4,851,852,965.00	2.1	Funcionamiento	2,741,759,380.14	2,110,093,584.86
2.1.1	GASTOS DE PERSONAL	2,393,003,535.00	2.1.1	Gastos de personal	282,909,950.00	2,110,093,585.00
2.1.1.01	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	2,393,003,535.00	2.1.1.01	Planta de personal permanente	282,909,950.00	2,110,093,585.00
2.1.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	2,289,937,030.00	2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	2,289,937,030.14	-0.14
2.1.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	2,289,937,030.00	2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	2,289,937,030.14	-0.14
2.1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,002,611.00	2.1.3	Transferencias corrientes	3,002,611.00	0.00
2.1.3.07	PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	3,002,611.00	2.1.3.07	Prestaciones para cubrir riesgos sociales	3,002,611.00	0.00
2.1.7	DISMINUCION DE PASIVOS	165,909,789.00	2.1.7	Disminución de pasivos	165,909,789.00	0.00
2.1.7.04	DEVOLUCIONES TRIBUTARIAS	165,909,789.00	2.1.7.04	Devoluciones tributarias	165,909,789.00	0.00
2.2	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	137,769,630.00	2.2	Servicio de la deuda publica	137,769,630.00	0.00
2.2.2	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	137,769,630.00	2.2.2	Servicio de la deuda publica interna	137,769,630.00	0.00
2.2.2.04	APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	25,988,604.00	2.2.2.04	Aportes al Fondo de Contingencias	25,988,604.00	0.00
2.2.2.05	BONOS PENSIONALES	111,781,026.00	2.2.2.05	Bonos pensionales	111,781,026.00	0.00
2.3	INVERSION	29,317,116,841.00	2.3	Inversión	30,982,721,450.62	-1,665,604,609.62
2.3.1	GASTOS DE PERSONAL	7,846,124,683.00	2.3.1	Gastos de personal	9,956,218,268.00	-2,110,093,585.00
2.3.1.01	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	7,846,124,683.00	2.3.1.01	Planta de personal permanente	9,956,218,268.00	-2,110,093,585.00
2.3.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	19,980,645,843.00	2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	19,536,156,867.62	444,488,975.38
2.3.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	19,980,645,843.00	2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	19,536,156,867.62	444,488,975.38
2.3.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,490,346,315.00	2.3.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,490,346,315.00	0.00
2.3.3.01	SUBVENCIONES	1,490,346,315.00	2.3.3.01	SUBVENCIONES	1,490,346,315.00	0.00
	TOTALES	34,306,739,436.00		TOTALES	33,862,250,460.76	444,488,975.24



CODIGO	NOMBRE	CHIP CUIPO OBLIGACIONES (Pesos)	CODIGO	NOMBRE	PORTAL TNS OBLIGACIONES	DIFERENCIA
2.1	FUNCIONAMIENTO	4,851,852,965.00	2.1	Funcionamiento	2,741,759,380.14	2,110,093,584.86
2.1.1	GASTOS DE PERSONAL	2,393,003,535.00	2.1.1	Gastos de personal	282,909,950.00	2,110,093,585.00
2.1.1.01	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	2,393,003,535.00	2.1.1.01	Planta de personal permanente	282,909,950.00	2,110,093,585.00
2.1.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	2,289,937,030.00	2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	2,289,937,030.14	-0.14
2.1.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	2,289,937,030.00	2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	2,289,937,030.14	-0.14
2.1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,002,611.00	2.1.3	Transferencias corrientes	3,002,611.00	0.00
2.1.3.07	PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	3,002,611.00	2.1.3.07	Prestaciones para cubrir riesgos sociales	3,002,611.00	0.00
2.1.7	DISMINUCION DE PASIVOS	165,909,789.00	2.1.7	Disminución de pasivos	165,909,789.00	0.00
2.1.7.04	DEVOLUCIONES TRIBUTARIAS	165,909,789.00	2.1.7.04	Devoluciones tributarias	165,909,789.00	0.00
2.2	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	137,769,630.00	2.2	Servicio de la deuda publica	137,769,630.00	0.00
2.2.2	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	137,769,630.00	2.2.2	Servicio de la deuda publica interna	137,769,630.00	0.00
2.2.2.04	APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	25,988,604.00	2.2.2.04	Aportes al Fondo de Contingencias	25,988,604.00	0.00
2.2.2.05	BONOS PENSIONALES	111,781,026.00	2.2.2.05	Bonos pensionales	111,781,026.00	0.00
2.3	INVERSION	24,397,570,359.00	2.3	Inversión	26,063,174,969.39	-1,665,604,610.39
2.3.1	GASTOS DE PERSONAL	2,982,681,711.00	2.3.1	Gastos de personal	5,092,775,296.00	-2,110,093,585.00
2.3.1.01	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	2,982,681,711.00	2.3.1.01	Planta de personal permanente	5,092,775,296.00	-2,110,093,585.00
2.3.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	19,924,542,333.00	2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	19,480,053,358.39	444,488,974.61
2.3.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	19,924,542,333.00	2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	19,480,053,358.39	444,488,974.61
2.3.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,490,346,315.00	2.3.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,490,346,315.00	0.00
2.3.3.01	SUBVENCIONES	1,490,346,315.00	2.3.3.01	SUBVENCIONES	1,490,346,315.00	0.00
	TOTALES	29,387,192,954.00		TOTALES	28,942,703,979.53	444,488,974.47



CODIGO	NOMBRE	CHIP CUIPO PAGOS (Pesos)	CODIGO	NOMBRE	PORTAL TNS PAGOS	DIFERENCIA
2.1	FUNCIONAMIENTO	3,064,001,318.00	2.1	Funcionamiento	2,624,086,318.14	439,914,999.86
2.1.1	GASTOS DE PERSONAL	623,914,850.00	2.1.1	Gastos de personal	183,999,850.00	439,915,000.00
2.1.1.01	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	623,914,850.00	2.1.1.01	Planta de personal permanente	183,999,850.00	439,915,000.00
2.1.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	2,286,457,030.00	2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	2,286,457,030.14	-0.14
2.1.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	2,286,457,030.00	2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	2,286,457,030.14	-0.14
2.1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	718,438.00	2.1.3	Transferencias corrientes	718,438.00	0.00
2.1.3.07	PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	718,438.00	2.1.3.07	Prestaciones para cubrir riesgos sociales	718,438.00	0.00
2.1.7	DISMINUCION DE PASIVOS	152,911,000.00	2.1.7	Disminución de pasivos	152,911,000.00	0.00
2.1.7.04	DEVOLUCIONES TRIBUTARIAS	152,911,000.00	2.1.7.04	Devoluciones tributarias	152,911,000.00	0.00
2.2	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	91,935,582.00	2.2	Servicio de la deuda publica	91,935,582.00	0.00
2.2.2	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	91,935,582.00	2.2.2	Servicio de la deuda publica interna	91,935,582.00	0.00
2.2.2.04	APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	0.00	2.2.2.04	Aportes al Fondo de Contingencias	0.00	0.00
2.2.2.05	BONOS PENSIONALES	91,935,582.00	2.2.2.05	Bonos pensionales	91,935,582.00	0.00
2.3	INVERSION	23,399,487,853.00	2.3	Inversión	23,394,913,878.54	4,573,974.46
2.3.1	GASTOS DE PERSONAL	2,900,659,113.00	2.3.1	Gastos de personal	3,340,574,113.00	-439,915,000.00
2.3.1.01	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	2,900,659,113.00	2.3.1.01	Planta de personal permanente	3,340,574,113.00	-439,915,000.00
2.3.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	19,008,482,425.00	2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	18,563,993,450.54	444,488,974.46
2.3.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	19,008,482,425.00	2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	18,563,993,450.54	444,488,974.46
2.3.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,490,346,315.00	2.3.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,490,346,315.00	0.00
2.3.3.01	SUBVENCIONES	1,490,346,315.00	2.3.3.01	SUBVENCIONES	1,490,346,315.00	0.00
	TOTALES	26,555,424,753.00		TOTALES	26,110,935,778.68	444,488,974.32

Para las Reservas, la información reportada en el sistema CHIP CUIPO y la registrada en el software contable TNS para los compromisos presenta una diferencia de \$90,70,147.28, y no presenta diferencias significativas entre las obligaciones y los pagos.



CODIGO	NOMBRE	COMPROMISOS (Pesos)	CODIGO	NOMBRE	COMPROMISOS	DIFERENCIA
2.1	FUNCIONAMIENTO	4,678,836,005.00	2.1	Funcionamiento	4,769,606,150.43	-90,770,145.43
2.1.1	GASTOS DE PERSONAL	21,212,459.00	2.1.1	Gastos de personal	21,212,459.00	0.00
2.1.1.01	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	21,212,459.00	2.1.1.01	Planta de personal permanente	21,212,459.00	0.00
2.1.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	4,657,623,546.00	2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	4,748,393,691.43	-90,770,145.43
2.1.2.01	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	424,738,642.00	2.1.2.01	Adquisición de activos no financieros	515,508,787.00	-90,770,145.00
2.1.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	4,232,884,904.00	2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	4,232,884,904.43	-0.43
2.3	INVERSION	23,623,226,741.00	2.3	Inversión	23,623,226,742.85	-1.85
2.3.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	23,623,226,741.00	2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	23,623,226,742.85	-1.85
2.3.2.01	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,083,503,400.00	2.3.2.01	Adquisición de activos no financieros	1,082,008,029.01	1,495,370.99
2.3.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	22,539,723,341.00	2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	22,541,218,713.84	-1,495,372.84
	TOTALES	28,302,062,746.00		TOTALES	28,392,832,893.28	-90,770,147.28

CODIGO	NOMBRE	OBLIGACIONES (Pesos)	CODIGO	NOMBRE	OBLIGACIONES	DIFERENCIA
2.1	FUNCIONAMIENTO	3,400,901,154.00	2.1	Funcionamiento	3,400,901,154.37	-0.37
2.1.1	GASTOS DE PERSONAL	0.00	2.1.1	Gastos de personal	0.00	0.00
2.1.1.01	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	0.00	2.1.1.01	Planta de personal permanente	0.00	0.00
2.1.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	3,400,901,154.00	2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	3,400,901,154.37	-0.37
2.1.2.01	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	299,392,550.00	2.1.2.01	Adquisición de activos no financieros	299,392,550.00	0.00
2.1.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	3,101,508,604.00	2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	3,101,508,604.37	-0.37
2.3	INVERSION	7,119,905,844.00	2.3	Inversión	7,119,905,843.72	0.28
2.3.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	7,119,905,844.00	2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	7,119,905,843.72	0.28
2.3.2.01	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	476,495,371.00	2.3.2.01	Adquisición de activos no financieros	475,000,000.00	1,495,371.00
2.3.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	6,643,410,473.00	2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	6,644,905,843.72	-1,495,370.72
	TOTALES	10,520,806,998.00		TOTALES	10,520,806,998.09	-0.09



CODIGO	NOMBRE	PAGOS (Pesos)	CODIGO	NOMBRE	PAGOS	DIFERENCIA
2.1	FUNCIONAMIENTO	3,282,141,128.00	2.1	Funcionamiento	3,282,141,127.92	0.08
2.1.1	GASTOS DE PERSONAL	0.00	2.1.1	Gastos de personal	0.00	0.00
2.1.1.01	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	0.00	2.1.1.01	Planta de personal permanente	0.00	0.00
2.1.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	3,282,141,128.00	2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	3,282,141,127.92	0.08
2.1.2.01	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	299,392,550.00	2.1.2.01	Adquisición de activos no financieros	299,392,550.00	0.00
2.1.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	2,982,748,578.00	2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	2,982,748,577.92	0.08
2.3	INVERSION	6,546,539,931.00	2.3	Inversión	6,546,539,930.92	0.08
2.3.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	6,546,539,931.00	2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	6,546,539,930.92	0.08
2.3.2.01	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	476,495,371.00	2.3.2.01	Adquisición de activos no financieros	475,000,000.00	1,495,371.00
2.3.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	6,070,044,560.00	2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	6,071,539,930.92	-1,495,370.92
	TOTALES	9,828,681,059.00		TOTALES	9,828,681,058.84	0.16

❖ **Verificación de la Categorización del Municipio de San José de Cúcuta:**

De acuerdo con el artículo 2 de la ley 617 de 2000, los distritos y municipios se clasificarán atendiendo su población e ingresos corrientes de libre destinación; en categoría especial, primera categoría, segunda categoría, tercera categoría, cuarta categoría, quinta categoría y sexta categoría. En el párrafo 5 menciona que los alcaldes determinarán anualmente, mediante decreto expedido antes del treinta y uno (31) de octubre, la categoría en la que se encuentra clasificado para el año siguiente, el respectivo distrito o municipio. Para determinar la categoría, el decreto tendrá como base las certificaciones que expida el Contralor General de la República sobre los ingresos corrientes de libre destinación recaudados efectivamente en la vigencia anterior y sobre la relación porcentual entre los gastos de funcionamiento y los ingresos corrientes de libre destinación de la vigencia inmediatamente anterior, y la certificación que expida el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, sobre población para el año anterior. El Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, y el Contralor General de la República remitirán al alcalde la certificación de que trata el presente Artículo, a más tardar el treinta y uno (31) de julio de cada año. Si el respectivo alcalde no expide la certificación en el término señalado en el presente Parágrafo, dicha certificación será expedida por el Contador General de la Nación en el mes de noviembre.

En cumplimiento de lo establecido anteriormente la Contraloría General de la República a través del Contralor Delegado para Economía y Finanzas Públicas, el 2 de julio de 2025, certificó para el año 2024 los ICLD y Gastos de funcionamiento del Municipio de San José de Cúcuta.



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

Proceso Control y Evaluación
Subproceso Seguimiento, Evaluación y
Control

Código: CEV-FO-18
Versión:
02 Fecha: 28/11/2025

Formato Informe de Seguimiento

Página 27 de 33



EL CONTRALOR DELEGADO PARA ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 1 y 2 de la Ley 617 de 2000 y de la Resolución Reglamentaria Orgánica 063 del 3 de mayo de 2023

y con base en la información enviada por la entidad territorial a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública -CHIP- Categoría Única de Información de Presupuesto Ordinario CUIPO:

CERTIFICA:

Que el Municipio SAN JOSE DE CUCUTA del Departamento NORTE DE SANTANDER, durante la vigencia fiscal de 2024 recaudó Ingresos Corrientes de Libre Destinación -ICLD- por la suma de \$264.130.711 miles.

Que los Gastos de Funcionamiento de dicho municipio representaron el 42,12% de los ICLD.

La presente certificación se expide con base en la información reportada por la Entidad territorial. En caso de identificarse inconsistencias en la información con posterioridad a la fecha de expedición, la presente certificación carecerá de efectos.

Dado en Bogotá D. C., a los dos (2) días del mes de julio de 2025.

De conformidad con el artículo 12 del decreto 2150 de 1995 la firma que aparece a continuación tiene validez para todos los efectos legales.

ANA ELENA MONSALVO HERRERA
Contralora Delegada para Economía y Finanzas Públicas

Nota : Este documento puede verificarse consultando la página <https://certificacionley617.contraloria.gov.co/Certificacionley617/>

Carrera 69 No. 44-35 Código Postal 111071 PBX: 5187000
cgr@contraloria.gov.co www.contraloria.gov.co Bogotá, D. C., Colombia

Para el año 2025, el municipio de San José de Cúcuta expidió el Decreto 0434 del 29 de octubre, por medio del cual se categoriza el municipio; con base en la información correspondiente a Ingresos Corrientes de Libre Destinación ICLD (\$264.130.711 miles) y Gastos de Funcionamiento de la vigencia fiscal 2024, (\$111.247.911) representando el 42.12% de los ICLD, certificados por la Contraloría General de la República – CGR, y a la información sobre población para el año correspondiente enviada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, como se muestra en la siguiente tabla:



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA DELEGADA PARA ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE CUENTAS Y ESTADÍSTICAS FISCALES**

CONSULTA DATOS CERTIFICACIÓN LEY 617/00

Departamento	NORTE DE SANTANDER
Nombre Municipio o Departamento	210154001 - SAN JOSE DE CUCUTA
Vigencia	2024
Categoría	Primera
Límite del Gasto	65%
Descripción sobre la Certificación	Procede la Certificación de la Entidad.

Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD)

Concepto	Descripción	Ejecución (Miles de Pesos)
1	INGRESOS	264.130.711
	TOTAL ICLD	264.130.711
	TOTAL ICLD NETO*	264.130.711

Gastos de Funcionamiento Neto (GF)

Concepto	Descripción	Ejecución (Miles de Pesos)
2.1.01	gastos de personal	51.598.240
2.1.02	gastos generales	46.728.026
2.1.03	transferencias corrientes	12.921.645
	Total Gastos Funcionamiento Neto	111.247.911

Indicador Ley 617/00 (GF/ICLD)	42,12%
Limite del Gasto (-) Indicador Ley 617/00 (GF/ICLD)	22,88%

[Volver](#) [VerCertificacion](#)

o **Indicador Ley 617/00 (GF/ICLD)**: Un resultado negativo de Limite del Gasto (-) Indicador Ley 617/00 (GF/ICLD), indica que la entidad superó el límite de gastos.

Conforme a lo anterior, la oficina de Control Interno de Gestión en desarrollo de su rol de seguimiento y evaluación observó que el municipio de Cúcuta revisó la categorización del municipio de acuerdo con lo estipulado en el artículo 2 de la Ley 617 de 2000 "Primera categoría. Todos aquellos distritos o municipios con población comprendida entre cien mil un (100.001) y quinientos mil (500.000) habitantes y cuyos ingresos corrientes de libre destinación anuales sean superiores a cien mil (100.000) y hasta de cuatrocientos mil (400.000) salarios mínimos legales mensuales" y en los términos de ley, se expidió el respectivo decreto de categorización antes del 31 de octubre.



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

Proceso Control y Evaluación
Subproceso Seguimiento, Evaluación y
Control

Código: CEV-FO-18

Versión:
02

Fecha: 28/11/2025

Formato Informe de Seguimiento

Página 29 de 33

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F2	
DECRETO		Versión: 02	
		Fecha: 08/07/2022	
DECRETO N° 0434	FECHA 29 OCT 2025	PÁGINA	1 de 2

"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA CATEGORIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, DEPARTAMENTO DE NORTE SANTANDER, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026"

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA NORTE DE SANTANDER

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el Artículo 7 de la Ley 1551 de 2012 y el artículo 2 de la Ley 617 de 2000, y

CONSIDERANDO:

Que en el Capítulo 1 del Artículo 2 de la Ley 617 de 2000, señala: **ARTICULO 2o. CATEGORIZACION DE LOS DISTRITOS Y MUNICIPIOS.** El artículo 6o. de la Ley 136 de 1994, quedará así:

*Artículo 6o. Categorización de los distritos y municipios. Los distritos y municipios se clasificarán atendiendo su población e ingresos corrientes de libre destinación, así:
(...)
Primera categoría. Todos aquellos distritos o municipios con población comprendida entre cien mil uno (100.001) y quinientos mil (500.000) habitantes y cuyos ingresos corrientes de libre destinación anuales sean superiores a cien mil (100.000) y hasta de cuatrocientos mil (400.000) salarios mínimos legales mensuales.
(...)
PARAGRAFO 1o. Los distritos o municipios que de acuerdo con su población deban clasificarse en una categoría, pero cuyos ingresos corrientes de libre destinación anuales difieran de los señalados en el presente artículo para la misma, se clasificarán en la categoría correspondiente a los ingresos corrientes de libre destinación anuales.
PARAGRAFO 2o. Ningún municipio podrá aumentar o descender más de dos categorías entre un año y el siguiente.
PARAGRAFO 3o. Sin perjuicio de la categoría que corresponda según los criterios señalados en el presente artículo, cuando un distrito o municipio destine a gastos de funcionamiento porcentajes superiores a los límites que establece la presente ley se reclasificará en la categoría inmediatamente inferior.
(...)
PARAGRAFO 5o. Los alcaldes determinarán anualmente, mediante decreto expedido antes del treinta y uno (31) de octubre, la categoría en la que se encuentra clasificado para el año siguiente, el respectivo distrito o municipio.
Para determinar la categoría, el decreto tendrá como base las certificaciones que expida el Contralor General de la República sobre los ingresos corrientes de libre destinación recaudados efectivamente en la vigencia anterior y sobre la relación porcentual entre los gastos de funcionamiento y los ingresos corrientes de libre destinación de la vigencia inmediatamente anterior, y la certificación que expida el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, sobre población para el año anterior.
El Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, y el Contralor General de la República remitirán al alcalde la certificación de que trata el presente artículo, a más tardar el treinta y uno (31) de julio de cada año.
Si el respectivo Alcalde no expide la certificación en el término señalado en el presente parágrafo, dicha certificación será expedida por el Contador General de la Nación en el mes de noviembre.
(...)

Que el Artículo 6 de la Ley 136 de 1994 modificado por el Artículo 2 de la ley 617 de 2000, establece la "Categorización de los distritos y municipios. Los distritos y municipios se clasificarán atendiendo su población e Ingresos Corrientes de Libre Destinación.

Que el Artículo 7° de la Ley 1551 de 2012, "Por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los Municipios", establece: "Le corresponde a los Alcaldes Municipales determinar anualmente, mediante Decreto expedido antes del 31 de octubre, la categoría en la que se encuentra clasificado para la siguiente vigencia fiscal, el respectivo municipio.

Que el Contralor Delegado para Economía y Finanzas Públicas de la Contraloría General de la República, mediante certificación de fecha del 02 de Julio de 2025, certificó que los Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD) del Municipio de San José de Cúcuta Norte de Santander, efectivamente recaudados durante la vigencia fiscal 2024 fue por

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F2	
DECRETO		Versión: 02	
		Fecha: 08/07/2022	
DECRETO N° 0434	FECHA 29 OCT 2025	PÁGINA	2 de 2

la suma de \$264.130.711 miles y de igual manera certifica que efectuado los cálculos correspondientes, los Gastos de Funcionamiento del Municipio representaron el 42,12% de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD).

Que el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE mediante oficio Radicado No.: 202510057248, Fecha Radicado: 2025-07-30 09:25:40, certificó que la población proyectada para el Municipio de San José de Cúcuta Norte de Santander, a junio 30 de 2024, es de 812.176 habitantes, Cabecera 783.007 habitantes y Centros Poblados y Rural Disperso 29.169 habitantes, y Tasa de Mortalidad Infantil correspondiente al último año disponible 2023 es de 12,12%. Las proyecciones de población corresponden al resultado de la aplicación de modelos demográficos, estadísticos y matemáticos a partir de los resultados del proceso de conciliación censal.

Que en mérito de lo expuesto,

DECRETA:


ARTICULO PRIMERO: Determinar para la vigencia fiscal del 2026, que el Municipio de San José de Cúcuta Norte de Santander, en razón de que su población supera los quinientos mil (500.000) habitantes y sus Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD) no superan los cuatrocientos mil (400.000) salarios mínimos legales mensuales (SMMLV) de que trata la Ley 1551 de 2012, se clasifica en la CATEGORIA PRIMERA, de conformidad con la parte motiva del presente decreto.

ARTICULO SEGUNDO: Comuníquese y remítase el presente decreto al Ministerio del Interior, a la Secretaría de Planeación Departamental, Contaduría General de la Nación, Personería y Concejo Municipal y publicarlo en la página Web de la entidad, para su correspondiente registro como lo ordena la ley 1551 de 2012.

ARTICULO TERCERO: La presente categorización regirá a partir del 01 de enero de 2026, hasta el 31 de diciembre de 2026.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en San José de Cúcuta a los veintinueve (29) días del mes de octubre de dos mil veinticinco (2025).


JORGE ENRIQUE ACEVEDO PEÑALOZA
Alcalde Municipal
20251029-21

Proyectó: William Javier Pabón Montcada Asesor CPS
Revisó: Misael Zambrano Jefe Oficina Asesora Jurídica
Aprobó: María Eugenia Navarro Pérez Secretaria de Hacienda Municipal

Índice de Desempeño Fiscal para la vigencia 2024 del municipio.

El índice de Desempeño Fiscal es una medición que evalúa el desempeño de la gestión financiera de las entidades territoriales basada en los componentes presupuestales y financieros; el cual es elaborado por la Dirección General de Apoyo Fiscal del DNP, con la información presupuestal y financiera suministrada por la alcaldía, realiza una evaluación de manera general e individual de los principales logros en materia de ingresos, gastos, ahorro y endeudamiento al cierre de cada vigencia, complementándolos con la revisión del



cumplimiento de la aplicación de la Ley 617 de 2000, en cuanto a la responsabilidad fiscal en el mediano plazo.

Se presentan los resultados del Índice de Desempeño Fiscal de la vigencia 2024:

Código Entidad	54001
Código FUT	210154001
Entidad	Cúcuta
Departamento	Norte de Santander
Cod. Departamento	54
Categoría	1
Dotación Inicial	C
Tipología	SC - Centro Aglomeración
Ciudad Capital	SI
Dependencia de las Transferencias	77.57
Calificación Dependencia de las Transferencias	22.43
Relevancia FBK fijo	8.01
Calificación Relevancia FBK fijo	42.96
Endeudamiento Total	10.62
Calificación Endeudamiento Total	89.38
Ahorro Corriente	59.65
Calificación Ahorro Corriente	80.00
Balance Primario	21.03
Calificación Balance Primario	20.00
Resultados	50.95
Calificación Resultados	40.76
Holgura	22.46
Calificación Holgura	92.94
Capacidad de Programación y recuado de ingresos	106.08
Calificación Capacidad de Programación y recuado de ingresos	100.00
Capacidad de Ejecución de Inversión	95.74
Calificación Capacidad de Ejecución de Inversión	100.00
Bonificación Esfuerzo Propio	0.00
Bonificación Catastro	0.00
Resultado Gestión	97.65
Gestión + Bonos	97.65
Calificación Resultado Gestión	19.53
IDF Sin Bonos	60.29
IDF	60.29
Rango	3. Vulnerable (≥ 60 y < 70)

De acuerdo con esta calificación, el municipio quedó en el rango 3. Vulnerable; que indica que puede cumplir límites legales de deuda y gasto, aunque tiene alta dependencia de las transferencias y bajos niveles de inversión en FBKF.



2. CONCLUSIONES

- Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2026, el Municipio de San José de Cúcuta presentó una ejecución presupuestal general acorde con el inicio de la vigencia fiscal, evidenciándose avances en los componentes de funcionamiento, inversión, servicio de la deuda, reservas y cuentas por pagar.
- Se verificó que el presupuesto inicial aprobado mediante Acuerdo Municipal No. 046 del 18 de diciembre de 2025 y liquidado mediante Decreto 0537 del 22 de diciembre de 2025, coincide con la información registrada en el sistema contable Portal TNS Oficial, tanto para ingresos como para gastos.
- Durante el periodo evaluado se realizaron modificaciones presupuestales debidamente soportadas mediante actos administrativos, las cuales fueron incorporadas en las ejecuciones presupuestales revisadas.
- En materia de recaudo, el porcentaje acumulado alcanzó el 17,27% frente a lo proyectado para la vigencia 2026, observándose comportamientos diferenciados entre las fuentes de financiación, destacándose el recaudo de recursos por retiros FONPET, mientras algunos rubros no presentan recaudo a la fecha de corte.
- La ejecución del presupuesto de funcionamiento alcanzó el 38,54%; el servicio de la deuda pública presentó una ejecución del 20,75%; y el presupuesto de inversión registró una ejecución del 32,56%, evidenciándose avances en la ejecución institucional durante el primer trimestre de la vigencia.
- Se observan niveles bajos de ejecución en algunas unidades ejecutoras, especialmente en el Fondo de Seguridad y Convivencia Ciudadana (9,08%) y el Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso (9,84%), situación que podría generar riesgos de rezago en la ejecución de metas y proyectos si no se implementan acciones de seguimiento oportunas.
- Respecto a las reservas presupuestales, se evidenció una ejecución del 37,05%, mientras que las cuentas por pagar alcanzaron un 77,41%, reflejando avances importantes en el saneamiento de obligaciones pendientes de la vigencia anterior.
- En la verificación y conciliación de la información reportada en el CHIP frente al sistema Portal TNS Oficial, se identificaron diferencias relevantes en algunos formularios de programación y ejecución de ingresos y gastos, particularmente en ejecución de ingresos, programación de gastos y Ejecución de gastos de funcionamiento.
- Las diferencias identificadas entre los reportes del CHIP y el sistema TNS generan riesgos asociados a la consistencia, confiabilidad y calidad de la información financiera y presupuestal reportada a los entes de control, lo cual podría derivar en observaciones administrativas o requerimientos por parte de los organismos de vigilancia y control fiscal.
- No obstante, las diferencias evidenciadas, se observa que gran parte de estas obedecen a inconsistencias de parametrización, clasificación presupuestal o reconocimiento contable entre ambos sistemas de información, por lo cual se requiere fortalecer los mecanismos internos de conciliación y validación previa al reporte oficial.



3. RECOMENDACIONES

- Fortalecer los procedimientos de conciliación entre la información generada en el sistema Portal TNS Oficial y la reportada en la plataforma CHIP, realizando validaciones previas al cargue definitivo de los formularios CUIPO, con el fin de garantizar la consistencia y confiabilidad de la información financiera y presupuestal.
- Implementar mesas de trabajo periódicas entre la Secretaría de Hacienda, Subsecretaría Financiera, Tesorería y las dependencias responsables del reporte presupuestal, orientadas a revisar las diferencias detectadas y establecer acciones correctivas oportunas.
- Realizar seguimiento especial a los rubros y unidades ejecutoras que presentan bajos niveles de ejecución presupuestal, especialmente en los fondos de Seguridad y Convivencia Ciudadana y Solidaridad y Redistribución del Ingreso, con el propósito de evitar rezagos en el cumplimiento de metas institucionales.
- Fortalecer la planeación financiera y contractual de las dependencias ejecutoras, promoviendo una programación más eficiente del gasto y una ejecución oportuna de los recursos asignados durante la vigencia.
- Continuar realizando seguimiento permanente al comportamiento del recaudo municipal, especialmente en aquellos ingresos que a la fecha de corte no presentan recaudo, evaluando posibles riesgos sobre el cumplimiento de las metas fiscales proyectadas.
- Adelantar revisión técnica de las parametrizaciones presupuestales y contables utilizadas en el Portal TNS y en los reportes CHIP, con el fin de minimizar diferencias derivadas de clasificaciones o registros inconsistentes.
- Fortalecer los mecanismos de control interno relacionados con el proceso presupuestal y financiero, garantizando trazabilidad, oportunidad y calidad en la información reportada a los organismos de control.
- Mantener seguimiento continuo a la ejecución de reservas presupuestales y cuentas por pagar, procurando su depuración y pago oportuno, en cumplimiento de los principios de eficiencia, anualidad y sostenibilidad fiscal.
- Documentar formalmente las causas que originan las diferencias detectadas entre los sistemas de información, dejando evidencia de los análisis y ajustes realizados, como mecanismo de soporte ante eventuales auditorías externas o requerimientos de los entes de control.
- Evaluar la necesidad de implementar alertas tempranas o tableros de control presupuestal que permitan identificar oportunamente desviaciones en ejecución, recaudo y reporte de información financiera.
- Se recomienda que las oficinas involucradas en el manejo del presupuesto presenten a esta dependencia la evidencia de la socialización del informe correspondiente con todo el equipo de trabajo. Esta actividad debe llevarse a cabo de manera formal, preferiblemente mediante reuniones, talleres o



Proceso Control y Evaluación		Código: CEV-FO-18	
Subproceso Seguimiento, Evaluación y Control		Versión: 02	Fecha: 28/11/2025
Formato Informe de Seguimiento		Página 33 de 33	

espacios estratégicos de análisis que permitan revisar de forma integral los resultados, conclusiones y recomendaciones contenidas en el informe presupuestal. La socialización debe asegurar que cada funcionario comprenda el alcance del análisis realizado, la pertinencia de los datos evaluados y el impacto que las decisiones presupuestales tienen en el cumplimiento de las metas institucionales. Es fundamental que estos espacios faciliten el intercambio de información, la identificación de riesgos, la aclaración de dudas y la construcción conjunta de propuestas orientadas a la mejora continua. El propósito central de esta práctica es fortalecer la transparencia en la gestión presupuestal y promover una comunicación interna fluida entre las áreas responsables. Además, busca fomentar una cultura de participación, corresponsabilidad y compromiso frente a la gestión de los recursos públicos. A través de esta dinámica, se pretende que todos los miembros del equipo conozcan y comprendan los objetivos institucionales, los avances en la ejecución, las dificultades encontradas, las brechas identificadas y las acciones correctivas que deben implementarse para optimizar el desempeño administrativo y financiero. La documentación de estas socializaciones, incluyendo actas, listados de asistencia, conclusiones y compromisos adquiridos, se constituye en un insumo importante para evaluar la trazabilidad de la gestión y garantizar el seguimiento adecuado de las recomendaciones emitidas. En consecuencia, la realización sistemática de estas socializaciones contribuye directamente a la eficiencia en el uso de los recursos públicos, al fortalecimiento de la gestión administrativa, y al logro de los resultados esperados por la entidad, al alinear el trabajo de cada área con las metas establecidas en el plan de acción institucional y en el marco del sistema presupuestal vigente.

ELABORACION INFORME DE SEGUIMIENTO		
Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
María de los Ángeles Vargas Ortega	Contratista Oficina Control Interno de Gestión	<i>María Vargas Ortega</i>

APROBACION INFORME DE SEGUIMIENTO		
Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Freddy Alfonso Martínez Martínez	Jefe Oficina Control Interno de Gestión	<i>Freddy Alfonso Martínez Martínez</i>

Elaboro María Vargas
 Revisó y Aprobó: Freddy Alfonso Martínez Martínez